



ESTADÍSTICAS DE SALUD OCUPACIONAL

COSTA RICA
2016



Consejo de Salud Ocupacional

NANCY MARÍN ESPINOZA

Presidenta
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

MARÍA ESTER ANCHÍA ÁNGULO

Vicepresidenta
Ministro de Salud

PATRICIA REDONDO ESCALANTE

Caja Costarricense del Seguro Social

ROGER ARIAS AGÜERO

Instituto Nacional de Seguros

WALTER CASTRO MORA

Representante Sector Patronal
UCCAEP

SERGIO LAPRADE COTO

Representante Sector Patronal
UCCAEP

MARIO ROJAS VÍLCHEZ

Representante Sector Trabajadores

GEOVANNY RAMÍREZ GUERRERO

Representante Sector Trabajadores

HERNÁN SOLANO VENEGAS

Director Ejecutivo CSO

Sistematizado por:

Nury Sánchez Aragonés, CSO
Erick Ulloa Chaverri, CSO

Diseño y Diagramación:

Oficina de Prensa y Comunicación, MTSS

© Consejo de Salud Ocupacional,
Costa Rica, 2016

ESTADÍSTICAS DE SALUD OCUPACIONAL, COSTA RICA

Resumen, 2016

El presente documento da pautas importantes para analizar la situación de salud ocupacional del país, con el fin de identificar prioridades para el desarrollo de planes, programas y proyectos, que incidan en la disminución de la accidentabilidad laboral, la promoción de la salud, la prevención y la protección ante condiciones de riesgo y por ende, el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

El documento hace una reflexión sobre los datos generales de la población ocupada, comportamiento y conformación de los diversos sectores de la economía, infraccionalidad detectada en materia de salud ocupacional, cantidad de comisiones y oficinas de salud ocupacional y comportamiento de la accidentabilidad laboral.

Se analizan los principales indicadores de siniestralidad laboral que permite identificar las actividades, ocupaciones y grupos de trabajadores con mayor riesgo a su salud producto del trabajo.

Además se exploran aspectos tradicionalmente no visualizados en las estadísticas de siniestralidad laboral, como lo son los riesgos psicosociales, aspectos de violencia a consecuencia del trabajo y la situación de un grupo ocupacional expuesto a estrés laboral: Personal docente del sistema educativo nacional.



ÍNDICE

	Presentación	7
1.	Población ocupada y aseguramiento por riesgos del trabajo	9
2.	Características del empleo.	11
3.	Estructura del sector formal de la economía.	12
4.	Comisiones y oficinas de salud ocupacional.	15
5.	Infracciones laborales en materia de Salud Ocupacional.	17
6.	Disminución en la cantidad de personas aseguradas por riesgos del trabajo.	19
7.	Porcentaje de incidencia de siniestralidad laboral.	21
8.	Principales afectados, personas trabajadoras de San José, Alajuela y Puntarenas.	26
9.	Siniestralidad laboral: los mismos sectores son los más afectados 2011-2016.	27
10.	Accidentes comunes: Golpes, Cortes, Sobreesfuerzos y Caídas.	28
11.	Formas de accidente más frecuentes según actividad económica.	32
12.	Agente material involucrado en la siniestralidad laboral.	34
13.	Población más afectada por la siniestralidad laboral.	37
14.	Grupos ocupacionales que presentan mayor siniestralidad laboral.	38
15.	La gravedad de la siniestralidad laboral se ha mantenido en los últimos años.	42
16.	Incapacidad Permanente y Grandes inválidos.	43
17.	Defunciones están aumentando.	44
18.	Serias consecuencias a la vida por siniestralidad laboral.	49
19.	Factores de Riesgo Psicosociales en el Trabajo, un reto para el país.	50
20.	Violencia en el trabajo un riesgo psicosocial.	54
21.	Un caso específico de estrés laboral: Los educadores costarricenses.	57
22.	Conclusiones.	59
23.	Bibliografía.	62
	Anexo 1	64
	Anexo 2	65
	Anexo 3	68



PRESENTACIÓN

El 13 de noviembre del 2015, mediante el Decreto Ejecutivo N.39321-MTSS se promulgó la Política Nacional de Salud Ocupacional la cual define los lineamientos nacionales que orientan la acción estatal en materia de salud ocupacional, con el apoyo interdisciplinario e intersectorial de diversas instituciones públicas, centros de estudio, representantes de las organizaciones sindicales, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociados del Sector Empresarial Privado y organismos internacionales como lo son la Organización Internacional del Trabajo, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud entre otros, que buscan dar una respuesta y atención integral a la siniestralidad laboral y el mejoramiento de las condiciones y ambiente de trabajo.

Para implementar la Política se elaboró el Plan de Acción de la Política Nacional de Salud Ocupacional 2015-2019, denominado PREVENSO 7.5 que tiene como objetivo "Disminuir la accidentabilidad laboral del país para mejorar la salud de la población trabajadora y la productividad de las empresas e instituciones".

El Plan PREVENSO 7.5, define acciones estratégicas en tres ejes prioritarios, que se implementarán a partir de las prioridades nacionales según el comportamiento de la accidentabilidad laboral. Estas acciones en salud ocupacional son:

- Actualización y mejoramiento de la normativa
- Promoción de una cultura de prevención del riesgo laboral.
- Investigación

Este documento da pautas importantes para iniciar el análisis de las prioridades, temas, metodologías y proyectos específicos que incidan en la disminución de los riesgos del trabajo y en la promoción de mejores condiciones de trabajo y salud.

Los datos corresponden a la revisión de las principales fuentes estadísticas de Costa Rica, que tienen relación con el comportamiento de la actividad económica y laboral del país; los accidentes y enfermedades a consecuencia del trabajo; infraccionalidad en materia de salud ocupacional, la percepción de la salud y sus riesgos y la conformación de las comisiones y oficinas de salud ocupacional

1 Población ocupada y aseguramiento por riesgos del trabajo

En los años 2015 y 2016, se dio un crecimiento de la población total del país de 58.364 personas con un aumento de 35.848 personas en la población ocupada, que para el año 2016, fue de 2.063.366 personas de las cuales son asalariadas 1.561.445 lo que representa un aumento de 15.035 personas asalariadas con respecto al año 2015.

El Instituto Nacional de Seguros para el 2016 reporta un total de 1.296.508 personas aseguradas por riesgos del trabajo, en comparación con el año 2015 la población asegurada por riesgos de trabajo en el INS, disminuyó en 2.500 personas.

El INS brinda atención a todas aquellas personas trabajadoras que aún sin estar aseguradas, sufren algún accidente, en los que se incluyen personas

no declaradas en planilla o que no fueron incluidas como asegurados, todo esto anterior a la ocurrencia del accidente o en aquellos casos en que ocurre en el mismo mes de su aseguramiento, declaración o inclusión.

En el año 2016 las denuncias por siniestralidad laboral que se refiere a los accidentes de trabajo y de enfermedades ligadas al ejercicio de una actividad laboral son 122.275 denuncias. Estas aumentaron en 6.458 denuncias con respecto al 2015. Otra variable son los casos de accidentes laborales con consecuencias mortales, que aumentó en 46 casos con respecto al 2015, al reportarse 126 personas fallecidos que representa un 57% de aumento.

Cuadro 1
COSTA RICA: Características de ocupación y siniestralidad, 2015, 2016

Características	2015	2016
Población total	4.850.933	4.909.297
Fuerza de trabajo	2.242.919	2.280.989
Población ocupada	2.027.518	2.063.366
Formal	1.156.189	1.140.937
Informal	871.329	922.429
Población desempleada	215.401	217.623
Población ocupada asalariada	1.546.410	1.561.445
Asegurados CCSS	890.785	944.746
Asegurados por RT	1.298.936	1.296.508
Porcentaje de cobertura RT	84%	83%
Denuncias por siniestralidad laboral	115.817	122.275
Incapacidades permanentes otorgadas	13.135	12.031
Incapacidades con gran invalidez	3	4
Defunciones por accidente laboral	80	126
Días de incapacidad pagados en el año	2.089.221	2.147.152
Muertes por cada 100 000 ocupados	3,95	6,11
Porcentaje de incidencia de denuncias según población ocupada asalariada	7,4	7,8
Índice de Frecuencia	38	40
Índice de Gravedad	0,8	0,7
Índice de Duración Media	18	18

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016;
 Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta Continua de Empleo (ECE) cuarto trimestre, 2016.

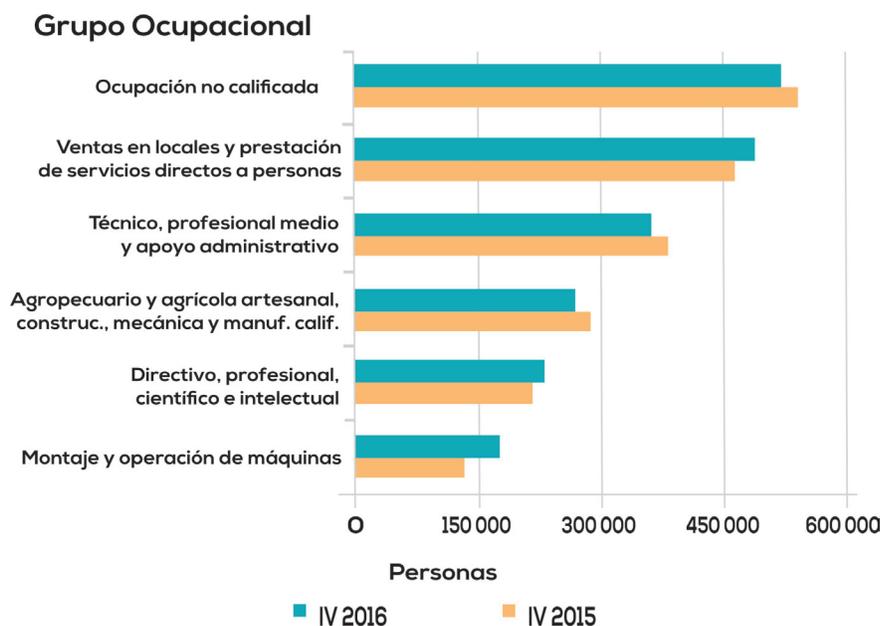
2

Características de empleo

Interanualmente para el IV trimestre del 2016, se reflejó un incremento de la ocupación en las actividades de transporte y almacenamiento (40 mil personas), enseñanza y salud (29 mil personas) y en conjunto para otras actividades entre ellas, trabajos en suministros de agua luz y electricidad (10 mil personas). En la población masculina se muestra un aumento significativo de ocupados en las actividades de transporte y almacenamiento

y el conjunto de actividades relacionadas con suministros de agua y electricidad. Para las mujeres, interanualmente para el IV trimestre, la población ocupada se incrementó en actividades relacionadas a la enseñanza y la salud (17 mil) y transporte y almacenamiento (6 mil) mostrando el incremento de trabajadoras en las personas que residen en la zona urbana.¹

Gráfico 1
COSTA RICA: Población ocupada Por grupo ocupacional, IV trimestre 2015 y IV trimestre 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Continua de Empleo, Indicadores del Mercado Laboral Costarricense, IV Trimestre 2016

¹ Encuesta Continua de Empleo, Indicadores del Mercado Laboral Costarricense, INEC, IV Trimestre 2016

3

Estructura del sector formal de la economía

El sector privado de la economía a diciembre del 2016 se compone por 68.562 empresas que es un 1,2% superior al año 2015, con un total de 944.746 personas trabajadoras que es un 6% superior a lo reportado en el 2015.

Este sector ha tenido un crecimiento en el

número de empresas de un 1% del 2014 al 2015 y del 1,5% del 2015 al 2016, mostrándose principalmente este crecimiento en el sector servicios y comercio. Por otro lado se aprecia una contracción principalmente del sector industria y agricultura para los últimos dos años.

Cuadro 2
COSTA RICA: Empresas del sector privado, según rama de actividad económica, diciembre 2014 – diciembre 2016

Actividad Económica	2014	2015	2016
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	6.181	6.099	5.964
Pesca	166	163	160
Explotación de minas y canteras	147	142	145
Industrias manufactureras	4.833	4.746	4.679
Electricidad, gas y agua	318	330	339
Construcción	3.917	3.939	3.933
Comercio, reparación de vehículos automotores	17.809	17.867	18.082
Hoteles y restaurantes	5.448	5.585	5.777
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.267	4.269	4.284
Intermediación financiera	729	754	755
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	10.747	10.935	11.288
Administración pública y defensa	257	275	276
Enseñanza	970	980	981
Servicios sociales y de salud	3.437	3.552	3.615
Otras actividades de servicios	6.297	6.557	6.829
Hogares privados con servicio doméstico	1.087	1.045	1.422
Organizaciones extraterritoriales	35	34	33
Total	66.645	67.272	68.562

FUENTE: Dirección Actuarial y Económica. Área de Estadística. Sistema de Estadística de Patronos, Trabajadores y Salarios. CCSS, diciembre 2016

Según datos de la Caja Costarricense del Seguro Social a diciembre 2016, el mayor número de empresas del sector privado que tienen menos de 10 personas trabajadoras, representan el 82% del total de empresas del país; el rango de empresas que tienen entre 10 y 50 personas trabajadoras representa un 14% y las de más de 50 personas trabajadoras se ubica el 4% de las empresas, manteniéndose la proporción igual que en junio del año 2014 y 2015.

Es importante resaltar que las empresas con más de 50 personas empleadas representan el 4% del

total de empresas del país, y concentran al 63% de la población trabajadora del sector privado (2 puntos porcentuales superior que el año 2015) con un promedio de 233 personas trabajadoras por empresa.

En lo referente a la pequeña empresa, según datos de la CCSS, existen 56.425 empresas con menos de 10 personas trabajadoras que representan el 82% de las empresas y dan empleo a 152.666 personas representando un 16% de la población asegurada con un promedio de 2,7 personas trabajadoras por empresa.

Cuadro 3
COSTA RICA: Número de empresas del sector privado, cantidad de personas trabajadoras, según rama de actividad económica, junio 2016

Rama de actividad	Tipo de empresa 1/			Total
	De 1 a 9	De 10 a 50	51 y más	
Total	56.425	9.572	2.565	68.562
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	5.119	657	188	5.964
Pesca	138	19	3	160
Explotación de minas y canteras	106	35	4	145
Industrias manufactureras	3.377	907	395	4.679
Electricidad, gas y agua	305	24	10	339
Construcción	3.016	736	181	3.933
Comercio, reparación de vehículos automotores y ...	14.955	2.640	487	18.082
Hoteles y restaurantes	4.828	815	134	5.777
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.417	665	202	4.284
Intermediación financiera	556	135	64	755
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	9.174	1.565	549	11.288
Administración pública y defensa	205	55	16	276
Enseñanza	606	285	90	981
Servicios sociales y de salud	3.368	209	38	3.615
Otras actividades de servicios	5.819	808	202	6.829
Hogares privados con servicio doméstico	1.415	7	-	1.422
Organizaciones extraterritoriales	21	10	2	33
1/ Tipo de empresa se define a partir del número de trabajadores				

Fuente: Dirección Actuarial y Económica. Área de Estadística. Sistema de Estadística de Patronos, Trabajadores y Salarios. CCSS, diciembre 2016

Cuadro 4
COSTA RICA: Número de trabajadores por actividad económica,
según tipo de empresa, sector privado, diciembre 2016

Rama de actividad	Tipo de empresa 1/			Total
	De 1 a 9	De 10 a 50	51 y más	
Total	152.666	195.493	596.587	944.746
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	15.496	13.056	76.346	104.898
Pesca	406	384	1.111	1.901
Explotación de minas y canteras	370	763	650	1.783
Industrias manufactureras	14.879	19.087	109.094	143.060
Electricidad, gas y agua	818	542	2.179	3.539
Construcción	11.246	15.176	29.415	55.837
Comercio, reparación de vehículos automotores y ...	49.654	53.386	85.589	188.629
Hoteles y restaurantes	15.582	15.719	26.787	58.088
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9.866	14.360	27.171	51.397
Intermediación financiera	1.717	2.976	21.079	25.772
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4.836	32.431	149.038	186.305
Administración pública y defensa	399	1.058	2.015	3.472
Enseñanza	1.867	6.454	16.782	25.103
Servicios sociales y de salud	7.916	3.596	9.027	20.539
Otras actividades de servicios	15.646	16.147	40.147	71.940
Hogares privados con servicio doméstico	1.925	146	-	2.071
Organizaciones extraterritoriales	43	212	157	412

Fuente: Dirección Actuarial y Económica. Área de Estadística. Sistema de Estadística de Patronos, Trabajadores y Salarios. CCSS, diciembre 2016

Por otra parte, el sector público costarricense para el año 2016 está integrado por 330 instituciones con un total de 277.335 personas trabajadoras aseguradas por el régimen de Riesgos del Trabajo.

4

Comisiones y oficinas de salud ocupacional

Las empresas e instituciones públicas del país están obligadas según sea el número de personas trabajadoras a conformar diversas estructuras de prevención del riesgo laboral. En el Código Trabajo, en el artículo 288 y 300, se dispone que toda empresa que cuente con 10 o más personas trabajadoras, debe tener una comisión de salud ocupacional (Art. 288, C.T.) y en aquellas empresas que cuenten con más de 50 trabajadores, deben de disponer de una oficina de salud ocupacional. (Art. 300, C.T.).

Las comisiones de salud ocupacional son instancias bipartitas con representación del patrono y el trabajador, que en forma voluntaria contribuyen con un rol de vigilancia, recomendación y construcción de una cultura de prevención; mientras que las Oficinas son la instancia técnica en salud ocupacional responsable de ejecutar los planes, programas de prevención y control

del riesgo laboral y la promoción de la salud y bienestar de la persona trabajadora, en conjunto con las instancias administrativas y gerenciales para el logro de sus objetivos.

Con estos datos del número de empresas según el número de trabajadores reportados por la CCSS, se puede apreciar que deberían estar inscritas en el CSO un mínimo de 12.137 comisiones y 2565 oficinas.

Las comisiones de salud ocupacional registradas en el CSO para el año 2016 son 8.005; cabe señalar que algunas empresas deben tener varias comisiones, ya que estas se conforman por centro de trabajo que cuente permanentemente con 10 o más personas trabajadoras. Por lo tanto se debe realizar un esfuerzo para lograr llegar a más de las 12.137 comisiones en funcionamiento para estar en el mínimo requerido.

Cuadro 5
COSTA RICA: Comisiones de Salud Ocupacional Según rama de actividad, 2013 – 2016

Rama de actividad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	5 180	6 935	7 480	8 005
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	836	1 179	1 496	1 517
Explotación de minas y canteras	56	70	86	87
Industria manufacturera	1 074	1 249	1 423	1 504
Electricidad, gas y agua	75	181	285	288
Construcción	146	282	413	490
Comercio; restaurantes y hoteles	1 414	1 667	1 324	1 449
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	298	332	376	383
Establecimientos financieros	312	390	467	482
Servicios comunales, sociales y personales	800	1 085	1 189	1 384
No bien especificado	169	500	421	421

Fuente: Consejo de Salud Ocupacional, 2016

Para el año 2016 se tienen registradas 1.431 oficinas de salud ocupacional las cuales representan el 55,8% del total de empresas del país que cuentan con más de 50 personas trabajadoras. La actividad económica que cuenta con mayor número de Oficinas de Salud Ocupacional registradas ante el CSO, es el sector

industrial, que representa un 30% del total de oficinas inscritas, en segundo lugar se ubican el sector servicios comunales, sociales y personales con 19,1% y en tercero el sector comercio con 15,4%, valores similares a los del 2015.

Cuadro 6
COSTA RICA: Oficinas de salud ocupacional, según rama de actividad, 2013- 2016

Rama de actividad	2013	2014	2015	2016
TOTAL	1 085	1 197	1 330	1 431
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	156	172	179	192
Explotación de minas y canteras	3	5	5	5
Industria manufacturera	373	392	420	430
Electricidad, gas y agua	11	13	14	15
Construcción	55	64	78	92
Comercio; restaurantes y hoteles	162	181	209	221
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	103	111	122	137
Establecimientos financieros	47	52	62	66
Servicios comunales, sociales y personales	175	207	241	273

Fuente: Consejo de Salud Ocupacional, 2016

5

Infracciones laborales en materia de Salud Ocupacional

El control de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo es una de las funciones ampliamente encomendadas a la inspección del trabajo en el mundo. En casi todas las legislaciones nacionales se les otorgan facultades con el objetivo de eliminar o, cuando menos, reducir los riesgos profesionales para la seguridad y la salud en los lugares de trabajo sometidos a su control (OIT 2006. Pag 37).

En virtud de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 13 del Convenio núm. 81 de la Organización Internacional del Trabajo, los inspectores del trabajo estarán facultados para tomar medidas a

fin de que se subsanen los defectos advertidos en la instalación, en el montaje o en los métodos de trabajo que, según ellos, constituyan razonablemente un peligro para la salud o seguridad de los trabajadores (OIT 2006. Pag 38).

Para el año 2016, las principales infracciones en materia de salud ocupacional, reportadas por la Inspección General del Trabajo tienen relación con la falta de aseguramiento por riesgos del trabajo y CCSS, así como dotación de equipo de atención de emergencia específicamente para la extinción de incendios y botiquines de emergencia.

Cuadro 7

COSTA RICA: Porcentaje de infracciones de salud Ocupacional según inspecciones del MTSS, 2016

ASEGURAMIENTO

Aseguramiento con CCSS	14,3
Reporte incompleto a la CCSS	6,0
Riesgos del trabajo	17,1

SALUD OCUPACIONAL

Extintor de incendios	6,0
Botiquín de emergencias	9,3
Otras salud ocupacional	3,4

Fuente: Anuario Estadístico 2016, Observatorio del Mercado Laboral, MTSS.

Una de las funciones sustantivas de los inspectores de trabajo son las visitas inspectivas divididas en la visita inicial y la visita de revisión. En la visita inicial se realiza una primera revisión del cumplimiento de la normativa y se determina si la persona empleadora requiere hacer modificaciones ajustadas al requerimiento legal, a este proceso se le denomina "prevención al patrono". Posteriormente se realiza la visita de revisión y se verifica si la situación fue corregida o si persiste la infracción, en este último caso se procede a la denuncia ante los Tribunales de Trabajo, contra el patrono infractor.

En el año 2016, las visitas iniciales que reportan mayor número de infracciones de salud ocupacional se relacionan con problemas en el tema de la gestión de la prevención que incluyen aspectos de aseguramiento por riesgos del trabajo, cumplimiento con las comisiones y oficinas de salud ocupacional, capacitación en salud ocupacional y atención médica, entre otros. Por otro lado se presenta incumplimiento en las instalaciones de bienestar para la persona trabajadora que incluye, los servicios de saneamiento, agua potable, dormitorios, comedores entre otros.

Cuadro 8

COSTA RICA: Establecimientos con infracciones en salud ocupacional en primera visita MTSS, 2013 -2016

Categoría de infracción	2013	2014	2015	2016
ESTABLECIMIENTOS INSPECCIONADOS CON AL MENOS UNA INFRACCIÓN (En primera visita)	12 228	9 422	8 423	7 420
ESTABLECIMIENTOS CON INFRACCIÓN (en primera visita) EN:				
Condiciones de higiene ambiental	47	169	140	39
Condiciones de seguridad	2 136	1 134	1 225	774
Gestión de la prevención	2 376	3 545	4 028	2 495
Instalaciones de bienestar del trabajador	2 023	3 865	3 751	2 266
Otras de salud ocupacional	167	218	182	394
PORCENTAJE DE INFRACCIONALIDAD EN:				
Condiciones de higiene ambiental	0,4	0,9	1,7	0,3
Condiciones de seguridad	17,5	6,3	14,5	6,4
Gestión de la prevención	19,4	19,6	47,8	20,7
Instalaciones de bienestar del trabajador	16,5	21,4	44,5	18,8
Otras de salud ocupacional	1,4	1,2	2,2	3,4

Nota: En una misma visita, pueden detectarse una o más infracciones laborales, por lo que los porcentajes no son agregables.

Fuente: Anuario Estadístico 2016, Observatorio del Mercado Laboral, MTSS.

Además, en la actualidad existen datos que evidencian un aumento en las denuncias laborales, relacionadas con los riesgos psicosociales, que a su vez son posibles causas del estrés laboral. En los últimos tres años la Dirección Nacional de

Inspección del Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha tenido constantes reportes de denuncias por discriminación, hostigamiento sexual y laboral.

6

Disminución en la cantidad de personas aseguradas por riesgos del trabajo

Para el año 2015 y 2016 el Instituto Nacional de Seguros, reporta 1.298.936 y 1.296.508 personas aseguradas por riesgos del trabajo respectivamente, lo que significa una disminución del -0,2%, y una población ocupada asalariada total del país que aumentó de 1.546.410 a 1.561.445, que significa un aumento del 1% con respecto al 2015, lo que preocupa es que aún y cuando la población asalariada aumenta en un 1% el aseguramiento disminuyó en 0.2%.

En el año 2016, según datos del INS la cobertura de aseguramiento con respecto a la población ocupada asalariada fue de un 83%, 1 punto inferior con respecto al año 2015. Este cálculo excluye a personas que realizan actividades laborales familiares, con sus ascendientes y descendientes y las personas trabajadoras que realicen actividades por cuenta propia, según lo establece el Código de Trabajo, artículo 194 sobre la obligación del aseguramiento.

Las personas trabajadoras aseguradas por rama

de actividad, se ubican principalmente en el sector comercio, restaurantes y hoteles con 366.200 que representan un 28,2%, aumentando levemente sobre el año anterior, en almacenes de venta al por menor, servicios de reparación, restaurantes y bares.

En segundo lugar se ubica la actividad del sector público con 277.335 personas trabajadoras aseguradas, el cual representa un 21,4% de la población total asegurada, manteniéndose en la misma cantidad del año anterior, primordialmente en sub-actividades relacionadas con instituciones financieras, asistencia social, deporte y salud; seguido de establecimientos financieros, seguros y bienes inmuebles con 172.565 que representa un 13,3 % , marcando un leve aumento de las personas trabajadoras en este sector con respecto al año anterior; industria manufacturera con 127.510 que representa un 9,8% y Servicios Sociales, Comunes y Personales con 108.630 personas, con un porcentaje de 8,4% lo que significa una leve disminución con respecto al año anterior.

Cuadro 9
COSTA RICA: Población asegurada por actividades económicas, 2014 - 2016

Actividad y sub-actividad económica	Total Asegurados 2014	Total Asegurados 2015	Total Asegurados 2016
1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	99.205	102.816	98.258
2. Minas y canteras	1.543	1.591	1.602
3. Industria manufacturera	125.560	128.050	127.510
4. Electricidad, Gas y agua	6.234	5.932	5.957
5. Construcción	166.444	83.000	77.952
6. Comercio, restaurantes y hoteles	283.921	355.634	366.200
7. Transporte, Almacenamiento y comunicaciones	49.750	58.163	60.499
8. Servicios a empresas, seguros y bienes inmuebles	156.093	165.706	172.565
9. Servicios Sociales, Comunales y personales	118.224	120.364	108.630
10. Seguros al costo (sector público)	277.894	277.680	277.335
Total	1.284.868	1.298.936	1.296.508

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

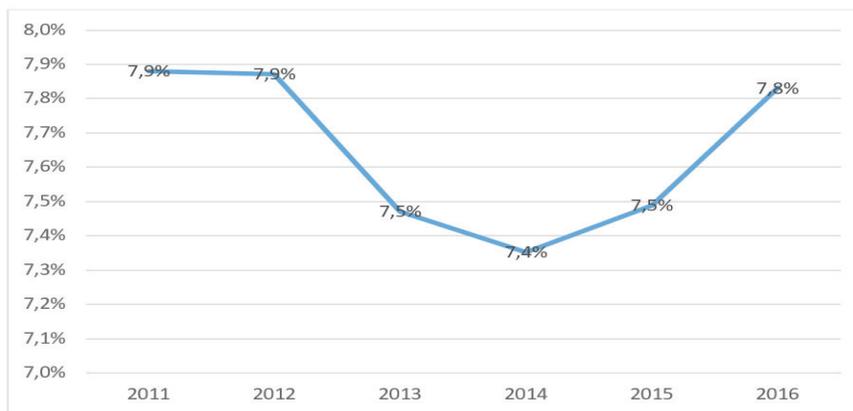
7

Porcentaje de incidencia de siniestralidad laboral

En este apartado de análisis de incidencia anual se realiza con la cantidad de accidentes dividida entre la población ocupada asalariada, debido a que el INS brinda atención a todas aquellas personas trabajadoras que aún sin estar aseguradas, sufren algún accidente, en los que se incluyen personas no declaradas en planilla o que no fueron incluidas como asegurados anterior a la ocurrencia del accidente o en aquellos casos en que ocurre en el mismo mes de su aseguramiento, declaración o inclusión.

El porcentaje de siniestralidad laboral del período comprendido del 2011 al 2016 con respecto a la población ocupada asalariada, tuvo una disminución paulatina en los primeros 4 años, que se evidenció principalmente en el período 2011 al 2014, aumentando un 0.1% para en el año 2015, y 0,3 puntos porcentuales para el año 2016, gráfico 2.

Gráfico 2
COSTA RICA: Porcentaje de Incidencia de la siniestralidad laboral, 2011 – 2016



Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

Cabe mencionar que el registro de información de siniestralidad laboral a partir del 2015, ha incorporado denuncias otras formas de accidentabilidad laboral, que anteriormente no siempre eran registrados como riesgos del trabajo; por ejemplo:

- a. Accidentes en trayecto, (in itinere)
- b. Accidentes de tránsito a consecuencia del trabajo o en trayecto que anteriormente se registraban por el Seguro Obligatorio Automotor (SOA) y que actualmente se registran por Riesgos del Trabajo.

Además, ante la promoción de la salud en el trabajo, se podría estar dando un aumento en la denuncia, que posiblemente se esté reflejando en las estadísticas.

Es importante mencionar que entre el año 2009 al 2013 existieron limitaciones de acceso a la información estadística por parte del INS.

Para realizar un análisis más detallado del comportamiento de la siniestralidad laboral por actividades y subactividades económicas, se utiliza el índice de incidencia calculado según el número de denuncias dividido entre el número de personas aseguradas por riesgos del trabajo por cien. De esta manera se utilizan los datos que actualmente proporciona la entidad aseguradora. A partir de este cálculo existen actividades y subactividades económicas, con incidencias muy altas pero con muy pocos casos, como por ejemplo la "Fabricación de vehículos automotores" con 209% de incidencia con 21 personas aseguradas y 44 accidentes, seguido de "fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción" en la que se reportan 6 personas aseguradas y 8 accidentes dando una incidencia de 133%, valor que disminuyó considerablemente al año anterior que fue de 6 asegurados pero con 21 accidentes, dando una incidencia de 350%, lo que llama la atención es que esta actividad tiene una incidencia muy alta en dos años consecutivos.

También se reportan actividades laborales con nueve (9) trabajadores como es el caso de la "construcción de pozos sin maquinaria y la extracción y aglomeración de lignito", que tuvo 8 accidentes en el 2016 con una incidencia del 88% el cual disminuyó con respecto al año anterior que hubo un 200% de incidencia.

Otra actividad con alta incidencia es el cultivo de

la caña que para el año 2016 tiene una incidencia del 88,3% dado que de los 1.866 trabajadores se accidentaron 1.648, la cual es menor que el 107% del año 2015.

Al considerar que estas actividades con un alto porcentaje de incidencia no reflejan una magnitud del problema de accidentabilidad a nivel nacional por concentrar muy pocos trabajadores, con excepción de la Caña, se procedió a realizar un índice ponderado² que consiste en multiplicar el porcentaje de incidencia por actividad y subactividad económica definido por el INS, por el número de accidentes en estas actividades, entre el total de accidentes acontecidos en un período determinado, lo que determina cuáles son las actividades con un alto porcentaje de incidencia y con una mayor cantidad de trabajadores afectados.

De acuerdo al análisis, de las sub-actividades prioritarias en función de la siniestralidad se identifica la construcción de edificios completos con un índice ponderado de 3,1 con 14,351 accidentes que es superior al del año 2015 que fue de 2,8. Los cuales tienen un porcentaje de incidencia de 23,5% para el 2015 y 26,8 para el 2016. En dos años consecutivos, esta sub actividad sigue siendo la más riesgosa. La siguiente es el cultivo de la caña con 1,2 de índice ponderado, estando en segundo lugar al igual que el año 2015. Las actividades de cultivo del banano y el cultivo de frutas y agricultura son las siguientes con un índice ponderado de 0,9 cada una.

Es importante recalcar que estas cuatro actividades son las mismas que salieron para el año 2015 como las más significativas.

² Índice ponderado = (% incidencia * Número de accidentes)/total de accidentes.

Formula de elaboración propia, CSO

Cuadro 10
COSTA RICA: Subactividades económicas con mayor índice ponderado de siniestralidad laboral, 2015, 2016

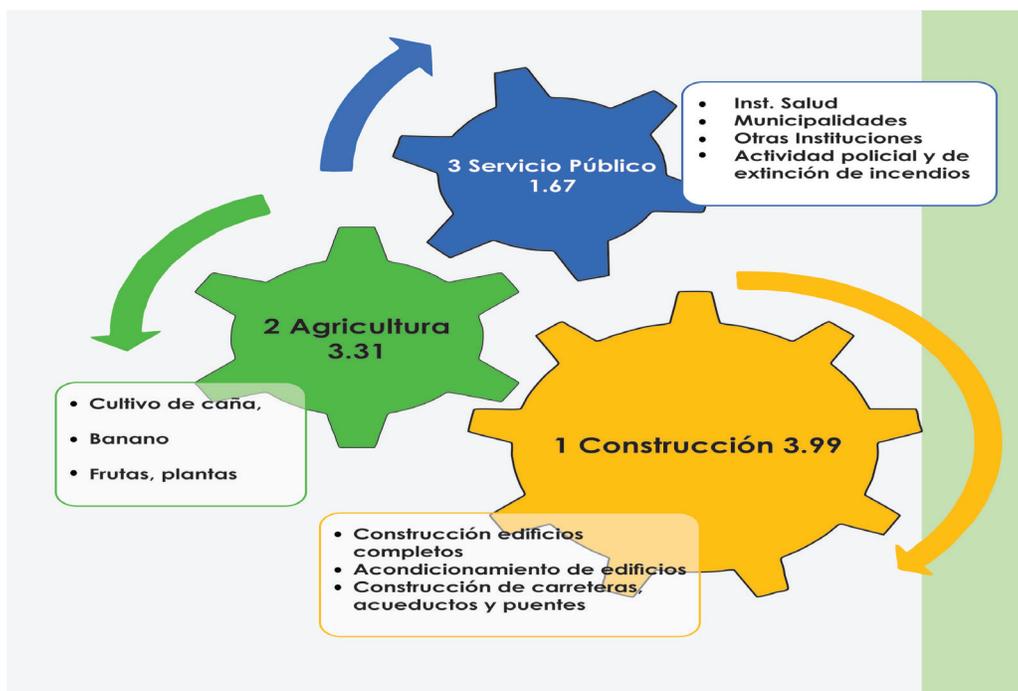
Sub Actividad Económica	Trabajadores	Accidentes	Incidencia	Índice ponderado 2015	Índice ponderado 2016
Construcción de edificios completos	53606	14358	26,8	2,8	3,1
Cultivo de caña	1866	1648	88,3	2,2	1,2
Agricultura del banano	27333	5581	20,4	0,8	0,93
Cultivo de frutas, nueces, plantas	9634	3299	34,2	0,8	0,92
Acondicionamiento de edificios	15024	3361	22,4	0,4	0,6
Instituciones de salud	57964	6468	11,2	0,5	0,6
Municipalidades	14453	2939	20,3	0,5	0,5
Cultivo de productos agrícolas en combinación	25811	3768	14,6	0,5	0,4
Venta al por menor en almacenes	65302	5861	9,0	0,4	0,4
Actividades de servicios agrícolas y ganaderas	18016	3053	17,0	0,5	0,4
Inst. financieras, oficinas de asistencia social y deportes.	158061	8838	5,6	0,4	0,4
Actividad policial y bomberos	11539	2239	19,4	0,4	0,4
Actividades de limpieza de edificios	9653	1688	17,5	0,2	0,2
Hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje	24675	2442	9,9	0,2	0,2
Eliminación de desperdicios y aguas residuales	486	333	68,5		0,2

Nota: Índice ponderado = (% incidencia * Número de accidentes)/total de accidentes. Formula de elaboración propia, CSO.
 Fuente: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, INS 2016.

Al ordenar las actividades y sub-actividades económicas según el índice ponderado de siniestralidad laboral, se identifican las actividades con más denuncias en el esquema 1 y en el

cuadro 10, se muestran las actividades con las sub-actividades de mayor índice ponderado.

Esquema 1
COSTA RICA: Actividades y sub-actividades económicas con mayor índice ponderado de siniestralidad laboral, 2016



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, INS 2016

Es importante mencionar que para el año 2015, agricultura con 3,56 de IP y para el 2016 es la la actividad de mayor índice ponderado fue la construcción con un 3.99 IP.

Cuadro 11
COSTA RICA: Sub actividades con mayor índice ponderado de siniestralidad laboral por actividad económica, 2016

	ACTIVIDAD ECONOMICA	TRABAJAD.	Accidentes	Porcentaje Incidencia	Indice Ponderado
1	AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	98258	19933	20,29	3,31
	Cultivo de caña	1866	1648	88,32	1,19
	Agricultura del banano.	27333	5581	20,42	0,93
	Cultivo de frutas, nueces, plantas cuyas	9634	3299	34,24	0,92
2	MINAS Y CANTERAS	1602	279	17,42	0,04
	Extracción de piedra, arena y arcilla	1255	193	15,38	0,02
	Extracción de sal	185	44	23,78	0,01

Continúa.....

.....Continuación cuadro 11

	Explotación de otras minas y canteras	115	30	26,09	0,01
3	INDUSTRIAS Y FABRICAS	127510	14837	11,64	1,41
	Producción, procesamiento y conservación	5564	966	17,36	0,14
	Elaboración de otros productos alimenticios	11781	1201	10,19	0,10
	Elaboración de productos lácteos	6344	865	13,63	0,10
4	ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	5957	600	10,07	0,05
	Generación captación y distribución de electricidad	4221	356	8,43	0,02
	Fabricación de gas, distribución de combustible	694	114	16,43	0,02
5	CONSTRUCCION	77952	19500	25,02	3,99
	Construcción de edificios completos	53606	14358	26,78	3,15
	Acondicionamiento de edificios	15024	3361	22,37	0,61
	Carreteras y acueductos	5167	1007	19,49	0,16
6	COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES	366200	22822	6,23	1,16
	Venta al por menor en almacenes no especializados	65302	5861	8,98	0,43
	Hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje	24675	2442	9,90	0,20
	Venta al por menor de otros productos	23526	2178	9,26	0,16
7	TRANSPORTES, ALMACENAMIENTO Y COMUNICAC.	60499	5517	9,12	0,41
	Manipulación de carga	3032	599	19,76	0,10
	Otros tipos de transporte regular de pasajeros	9770	1047	10,72	0,09
	Transporte de carga por carretera	19782	1413	7,14	0,08
8	SERVICIOS A EMPRESAS, SEGUROS BIENES INM	172565	8934	5,18	0,38
	Actividades de limpieza de edificios	9653	1688	17,49	0,24
	Actividades de investigación y seguridad	24077	2031	8,44	0,14
	Actividades de envase y empaque	2812	408	14,51	0,05
9	SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	108630	6041	5,56	0,27
	Eliminación de desperdicios y aguas residuales	486	333	68,52	0,19
	Montadores y toreros	208	137	65,87	0,07
	Actividades de hospitales	4170	514	12,33	0,05
10	SEGURO AL COSTO (SECTOR PÚBLICO)	277335	23810	8,59	1,67
	Policías y bomberos	11539	2239	19,40	0,36
	Municipalidades	14453	2939	20,33	0,49
	Inst financier ofic asist. Soc deporte a	158061	8838	5,59	0,40
	Total General	1296508	122275	9,43	9,43

Fuente: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, INS 2016

8

Principales afectados, personas trabajadoras de San José, Alajuela y Puntarenas

Las principales provincias donde se concentra la siniestralidad laboral para el año 2016 son: San José con un 32%, Alajuela con un 20%,

Puntarenas con 11% y Limón y Heredia con un 10% cada una.

Cuadro 12
COSTA RICA: Número de accidentes laborales de los cuatro cantones con mayor número de accidentes de cada provincia, 2016

PROVINCIA	CANTON	Casos
SAN JOSE		39.500
	Central	18226
	Escazú	2661
	Pérez Zeledón	2649
	Santa Ana	2495
ALAJUELA		24.748
	Alajuela	11042
	San Carlos	4964
	Grecia	1941
	San Ramón	1776
CARTAGO		10.869
	Cartago	5428
	Turrialba	1756
	La unión	1230
	El Guarco	866
HEREDIA		12.600
	Heredia	5492
	Sarapiquí	1660
	Belén	1459
	Santo Domingo	1441
GUANACASTE		9.451
	Liberia	2105
	Carrillo	1919
	Santa Cruz	1427
	Nicoya	1273
PUNTARENAS		13.407
	Puntarenas	3705
	Corredores	1717
	Aguirre	1375
	Osa	1337
LIMON		11.683
	Limón	3291
	Pococí	3556
	Siquirres	2094
	Matina	1325
PROVINCIA NO ESPECIF.		17
TOTAL GENERAL		122.275

Fuente: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, INS 2016

9

Siniestralidad laboral: los mismos sectores son los más afectados 2011-2016

El sector construcción, agrícola, la explotación de minas y canteras, continúan siendo las actividades económicas que presentan mayor notificación de riesgos del trabajo en los últimos 6 años, por la alta incidencia la cantidad de población asegurada por Riesgos del Trabajo.

No obstante es importante resaltar que la

actividad de la construcción está en primer lugar con un 25% de incidencia, seguido de la actividad agropecuaria que es de 20,3% para el año 2016.

Cuadro 13
COSTA RICA: Actividades económicas donde se concentran los mayores
Porcentajes de incidencia laboral, 2011-2016

Año	Actividad económica					
	Agricultura	Construcción	Minas	Industria	Transportes	Electricidad
2011	27,4	22,2	14,6	13,8	11,3	11,0
2012	27,0	25,0	19,8	13,0	12,1	11,9
2013	22,2	23,4	22,0	11,8	11,0	12,2
2014	22,0	10,4	18,5	11,9	9,9	10,3
2015	20,0	21,8	19,3	11,6	9,0	10,5
2016	20,3	25,0	17,4	11,6	9,1	10,1

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016.

10

Accidentes comunes: Golpes, cortes, sobreesfuerzos y caídas

En el año 2016, se presentaron 122.275 accidentes laborales, que en comparación con los accidentes de trabajo acontecidos en el 2015, registran un aumento de un 5.6%, estos son principalmente accidentes a causa de riesgos mecánicos, locativos, sobrecarga física de trabajo y en menor cantidad por exposición a riesgos higiénicos que incluyen los riesgos químicos, biológicos y físicos.

La clasificación que ofrece la aseguradora de

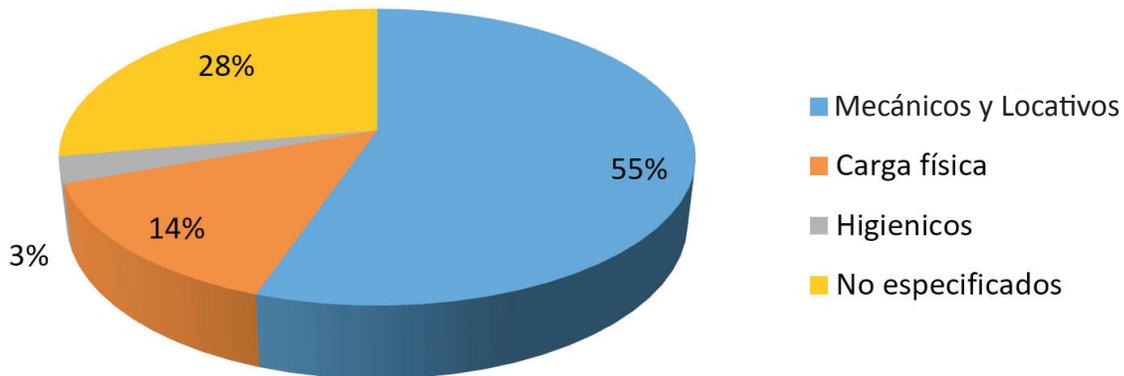
riesgos del trabajo de Costa Rica (INS) se relacionan con los daños o consecuencias acontecidos producto del trabajo, se hace una relación entre los elementos físicos y humanos que provocaron la lesión o daño personal. Esta clasificación se divide en 42 formas posibles de accidentes, que para efectos del presente análisis se han dividido en cuatro categorías de riesgos, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 14
COSTA RICA: Número de actividades Clasificadas por riesgo y total de accidentes, 2016

Clasificación de riesgo	Número de posibles clasificaciones	Total de denuncias 2016
Riesgos mecánicos y locativos	16	67588
Riesgos por sobrecarga física	4	17270
Riesgos higiénicos	20	3436
No especificados	2	33.981
Total	42	122275

Fuente: Elaboración propia con datos del INS, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

Gráfico 3
COSTA RICA: Formas de denuncias por siniestralidad, clasificadas por tipo de riesgo causante, 2016



Fuente: Elaboración propia con datos del INS, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

El análisis de las estadísticas proporcionadas por el INS, permite identificar las formas comunes de denuncia que se dan con mayor prevalencia en nuestro país son: En primer lugar se presentan denuncias por riesgos mecánicos y locativos que ascienden a 67. 588 casos, estos son los accidentes que se reportan en mayor medida; seguido de los riesgos por sobrecarga física de trabajo con 17. 270 denuncias (14%) y en último lugar se ubican las denuncias por riesgos higiénicos que representan 3.436 casos (3%).

En cuanto a las denuncias producto de riesgos mecánicos y locativos. 67.588, que para el 2016, representan el 55% de los accidentes acontecidos, se registran como principales formas de lesión,

los golpes y cortes con objetos y herramientas, caídas de personas y objetos, proyección de fragmentos o partículas, atrapamiento entre objetos y atropello o golpe de vehículo automotor (Ver Anexo 1). Este tipo de eventos son producto de la omisión o desconocimiento de prácticas y normas mínimas de trabajo seguro; se destacan principalmente dos tipos de riesgos a saber:

- a) Riesgos mecánicos que derivan del uso, manejo o contacto con las partes móviles de las máquinas y herramientas.
- b) Riesgos locativos que surgen de las condiciones físicas del lugar de trabajo como pisos, desniveles, techos y almacenamiento.

Cuadro 15
COSTA RICA: Principales riesgos mecánicos y locativos, 2016

Forma de accidentes	Cantidad
Golpes/cortes por objetos o herramientas	33423
Caída de personas al mismo nivel	9401
Caídas de persona a distinto nivel	8678
Proyección de fragmentos o partículas	2941
Caída objetos en manipulación	2910
Atrapamiento por o entre objetos	2182
Atropello o golpe con vehículo automotor	1899
Choque contra objetos móviles	1843
Pisadas sobre objetos	1431
Choque contra objetos inmóviles	1222
Caída de objetos desprendidos	665
Caída objetos por desplome o derrumbe	662
Atrapamiento por vuelco maquinaria y vehículos	97
Explosiones	91
Contactos eléctricos directos	84
Contactos eléctricos indirectos	59
TOTAL	67.588

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016.

En segundo lugar de importancia se ubican las denuncias por sobrecarga física que surge por el esfuerzo fisiológico exigido a un trabajador para el desarrollo de su actividad, que trae como consecuencia la fatiga física y lesiones musculoesqueléticas. Los accidentes de esta índole

ascienden a 17.270 eventos, que representan el 14% del total, fundamentalmente se manifiestan en sobreesfuerzos, manejo manual de cargas y posturas incómodas, desplazamientos, esfuerzos musculares entre otros.

Cuadro 16
COSTA RICA: Riesgos por sobrecarga física de trabajo, 2016

Forma de accidente	Cantidad
Sobreesfuerzos	13522
Carga Física, Manejo manual de cargas	1717
Carga Física, Posición (Trabajo. dinámico)	1587
Carga Física, Esfuerzo (Trabajo. Estático)	444
Total	17270

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016.

En tercer orden de importancia se ubican los riesgos higiénicos que representan el 3% del total de accidentes, estos se refieren a la posibilidad de que un trabajador sufra un daño, con ocasión o a consecuencia de su trabajo, en particular por la exposición medioambiental (agentes físicos,

químicos y biológicos). Una posible consecuencia de dichas exposiciones, son las enfermedades profesionales, o deterioros paulatinos de la salud de los trabajadores, como consecuencia de la dosis recibida de un contaminante (concentración y tiempo).

Cuadro 17
COSTA RICA: Riesgos Higiénicos en el trabajo: Químicos, Biológicos y Físicos trabajo, 2016

Riesgos químicos y biológicos		Riesgos físicos	
Accidentes causados por seres vivos	1049	Contactos Térmicos	358
Exposición a materias particuladas (Polvo, fibra)	624	Exposición a temperaturas ambientales externas	224
Exposición Aguda a sustancia nociva o tóxica	377	Estrés térmico	78
Contacto con sustancias Cáusticas o Corrosivas	291	Exposición a radiaciones	42
Exposición a contaminantes biológicos	129	Contacto con el fuego por incendio	34
Exposición a Metales (Agente Químico)	79	Radiaciones ionizantes y no ionizantes	4
Exposición a gases	58	Ruido y vibraciones	38
Exposición a vapores orgánicos	20	Iluminación y pantallas PVD	31
Total	2627		809
Total general 3436			

Fuente: Elaboración propia con datos del INS, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

En este rubro de información existe un importante subregistro de datos en lo referente a la clasificación de las formas de accidente, dado que 28% de los

casos (33.981) no tuvieron especificación del tipo de accidente.

11

Formas de accidente más frecuentes según actividad económica

Las principales formas de accidentes de todas las actividades económicas, tienen en común la prevalencia de riesgos mecánicos y locativos, favorecidos por el manejo de herramientas y utensilios de trabajo manual, no eléctricos

y las caídas tanto a un mismo nivel como a diferente nivel y los sobreesfuerzos físicos, estos constituyen las cuatro formas de accidentabilidad más frecuentes.

Cuadro 18
COSTA RICA: Principales formas de accidente según las actividades económicas con mayor número de accidentes. 2016

Forma del Accidente	Agricultura		Industria		Construcción		Comercio		Sector Público	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Golpes/cortes por objetos o herramientas	8352	42	4091	28	5123	26	5515	24	6047	25
Caída de personas al mismo nivel	1320	7	766	5	1088	6	1696	7	2523	11
Caídas de persona a distinto nivel	1174	6	645	4	1958	10	1435	6	1382	6
Sobreesfuerzos	993	5	1966	13	1965	10	3054	13	3379	14
Proyección de fragmentos o partículas	492	2	374	3	1190	6	297	1	238	1
Caída objetos en manipulación	281	1	405	3	905	5	699	3	96	0
Total	19933	100	14837	100	19500	100	22822	100	23810	100

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

Estas formas de accidente tienen su diferencia, según sea la naturaleza de las labores que se realizan; por ejemplo, los golpes y cortes con herramientas, materiales y objetos manipulados por la persona trabajadora se presentan en mayor medida en la agricultura.

Las caídas de personas al mismo nivel, se dan en mayor medida en el sector público y en las actividades de comercio al por menor y al por mayor; mientras que las caídas a distinto nivel que se dan en edificios, andamios, escaleras,

máquinas de trabajo, vehículos y en pozos, excavaciones, aberturas en el suelo entre otros son principalmente en el sector construcción.

Los riesgos por sobreesfuerzos se dan principalmente en el sector público, industria y comercio, lo cuales surgen cuando la capacidad física de la persona trabajadora es superada, que lo lleva a realizar esfuerzos excesivos al levantar, empujar o jalar objetos y por movimientos repetitivos.

12

Agente material involucrado en la siniestralidad laboral.

El Instituto Nacional de Seguros realiza una descripción del agente material involucrado en el accidente laboral el cual se refiere al objeto, sustancia o condición del trabajo vinculado con la lesión debido a que la víctima entró en contacto con alguno de ellos y fue lesionada.

En cuanto a los principales agentes materiales involucrados en estos eventos, por actividad económica, según los datos registrados por el INS, predominan las condiciones del ambiente de trabajo exterior y las superficies de trabajo.

Además, en una relación directa con los golpes y cortaduras se encuentra el uso de herramientas manuales para la ejecución del trabajo.

El siguiente esquema resume los principales agentes materiales involucrados en los eventos acontecidos, según la actividad económica, los cuales tienen relación con la naturaleza de la actividad laboral que se realiza.

Esquema 2
COSTA RICA: Actividades y Principal agente material involucrado, 2016

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL AGENTE MATERIAL INVOLUCRADO
Agricultura	Ambiente de trabajo exterior Herramientas y utensilios manuales Superficies de trabajo Árboles y plantas
Industria	Ambiente de trabajo exterior Herramientas y utensilios manuales Sobreesfuerzo corporal Superficies de trabajo
Construcción	Ambiente de trabajo exterior Herramientas manuales Superficies de trabajo Andamios guindolas y otros
Comercio	Ambiente de trabajo exterior Sobreesfuerzo corporal Herramientas y utensilios manuales Superficies de trabajo
Servicios a las empresas	Ambiente de trabajo exterior Superficies de trabajo Vehículo accionado por tracción Humana Medio de transporte rodante
Sector Público	Ambiente de trabajo exterior Caída de persona en movimiento Sobreesfuerzo corporal Superficies de trabajo

El tipo de accidente se puede definir a partir de la forma en que se produce el contacto entre el accidentado y el agente material. De acuerdo a la información estadística en el año 2016, en

todas las actividades económicas prevalecen los accidentes acontecidos en el ambiente de trabajo exterior, que incluyen las condiciones climáticas, superficies de tránsito, agua entre otros.

Cuadro 19
COSTA RICA: Agente material involucrado en accidentes laborales de las actividades económicas con mayor accidentabilidad laboral. 2016

AGENTE MATERIAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA						TOTAL
	Agricultura	Industria	Construcción	Comercio	Servicios empresas	Sector público	
Ambientes trabajo exterior	4162	1089	2199	1320	769	2194	13072
Herr. utensilios manuales	3175	676	897	1061	194	407	6759
Superficies de trabajo	1204	539	843	1016	431	1108	5744
Sobreesfuerzo corporal	487	643	676	1075	241	1705	5331
Caída de persona en movimiento	549	301	487	696	214	1794	4452
Insumo usado proceso	148	502	668	348	75	115	1978
Escaleras fijas	59	144	240	448	314	246	1748
Escaleras y rampas	197	97	662	303	140	105	1711
Vehículos automotores	65	129	65	332	184	617	1616
Herramienta eléctrica y equipo mecánico	117	247	672	221	86	58	1517
Seres vivos(animales, Personas, insectos)	376	46	35	116	88	508	1417
Medio de transporte rodante	118	103	82	390	317	122	1401
Veh. Accionado por tracción humana	64	112	74	324	354	128	1338
Levantamiento de objetos pesados	123	161	218	349	38	298	1297
Caídas/golpes de personas con móvil	184	91	204	181	60	408	1262
Andamios, guindolas y afines	48	63	823	167	56	30	1251
Árboles y plantas	919	50	33	39	52	38	1191
Partículas	141	147	473	140	41	131	1181
Gradas	8	104	94	270	84	385	1082
Otros agentes n/e	6945	8127	8509	12389	4693	12333	59119

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

13

Población más afectada por la siniestralidad laboral

En el año 2016 la mayoría de las personas que presentan la denuncia por accidente laboral son trabajadores jóvenes cuyas edades oscilan entre los 20 y menos de 40 años (60%); los varones son quienes más han sufrido accidentes laborales

en ese rango de edad, correspondiente a un 79%, mientras que las mujeres que han sufrido accidentes laborales en este rango representan un 18%, siendo el 3% restante, datos ignorados.

Cuadro 20
COSTA RICA: Personas que han presentado denuncias por accidentes de trabajo, por edad y sexo. 2016

Edad en años	Total	Masculino	Femenino	Ignorado
Menos de 15	113	91	8	14
15 a menos de 20	3.750	3.109	377	264
20 a menos de 25	17.123	13.865	2.502	756
25 a menos de 30	20.632	16.352	3.672	608
30 a menos de 35	19.662	15.488	3.771	403
35 a menos de 40	16.298	12.460	3.588	250
40 a menos de 45	13.143	9.845	3.119	179
45 a menos de 50	11.553	8.444	2.935	174
50 a menos de 55	9.786	6.856	2.770	160
55 a menos de 60	6.823	4.840	1.902	81
60 a menos de 65	2.744	2.111	596	37
65 y mas	648	552	84	12

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

14

Grupos ocupacionales que presentan mayor siniestralidad laboral

El análisis de la siniestralidad según ocupación del año 2016, muestra que el grupo ocupacional donde se concentra la mayor cantidad de eventos es en las ocupaciones no calificadas, que representan el 44% del total de las denuncias; en segundo lugar se ubican las personas que laboran en ventas y prestación de servicios directos a personas con un porcentaje del 21%, seguido de

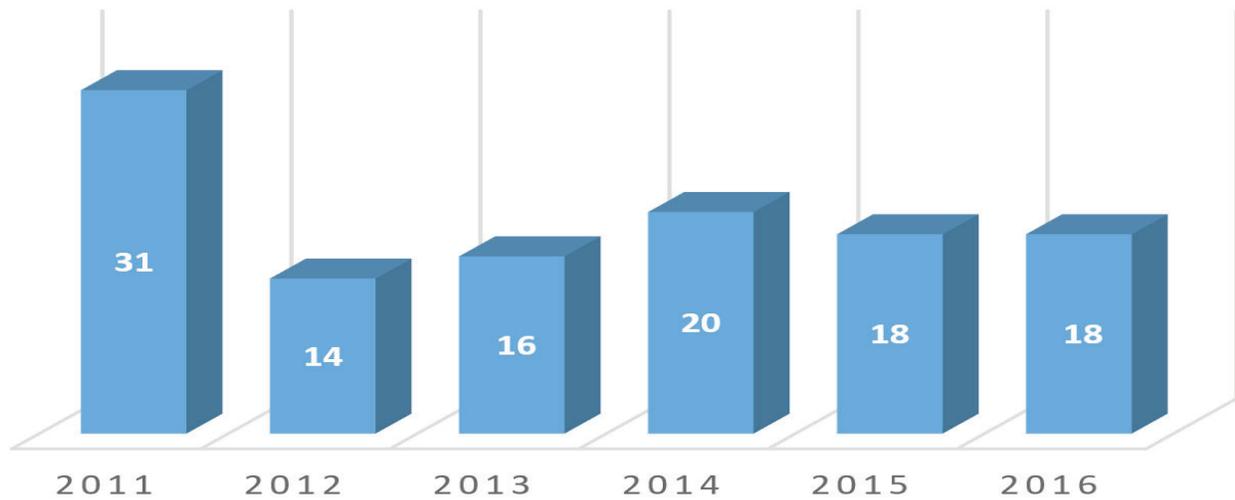
ocupaciones calificadas de la producción artesanal, industria, construcción, mecánica y artes gráficas que representan un 10%, y en cuarto lugar de importancia se ubican las ocupaciones de montaje y de operación de instalaciones de máquinas con un 8% ; en promedio estos grupos ocupacionales tuvieron 18 días de incapacidad temporal por su accidente .

Cuadro 21
COSTA RICA: Número de denuncias y duración media por grupos ocupacionales con mayor accidentabilidad, 2016.

Ocupación	Denuncia	Días	Duración Media
Ocupaciones de montaje y de operación de instalaciones y de maquinas	10.285	211.991	20,6
Ocupaciones calificadas de: producción artesanal, construcción, mecánica, industria manufacturera, entre otros.	11.931	221.866	18,6
Gerentes, administradores y funcionarios	974	17.799	18,3
Venta en locales y de Prestación de servicios directos a personas	25.951	467.161	18,0
Ocupaciones no calificadas	53.988	961.507	17,8
Ocupaciones de apoyo administrativo	4.627	76.351	16,5
Nivel técnico y profesional medio	6.866	99.433	14,5
Empleados de oficina	6.305	75.163	11,9
Ocupaciones calificadas agropecuarias agrícolas y pesqueras	1.335	15.880	11,9
No especificados	13	1	0,1
Total	122.275	2.147.152	17,6

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

Gráfico 4
COSTA RICA: Índice Duración Media por año
2011 – 2016



Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

Al realizar un análisis del promedio de días de incapacidad de las diferentes ocupaciones, se desatacan algunas que si bien es cierto no reportan muchos eventos si superaron por mucho, el promedio nacional de días de incapacidad, lo

que supone una mayor gravedad de las lesiones que ameritó más días de recuperación, algunos ejemplos de ocupaciones que superan el promedio nacional son las que se muestran en el cuadro número 22

Cuadro 22
COSTA RICA: Ocupaciones que superan el promedio nacional de días de incapacidad, 2016.

Ocupaciones	Promedio de días de incapacidad
Preparadores físicos. deportistas y árbitros	73,6
Entrenadores deportivos de nivel profesional	61,3
Operadores de máquinas trefiladoras y esmeriladoras	53,6
Cobradores de transportes públicos	51,1
Vendedores de puestos fijos en la calle	41,7
Pintores de rótulos y pintores decorador	39,1
Impresores de serigrafía y estampadores	38,8
Coreógrafos. directores de danza y bailarines	38,3
Conductores de motocicletas	37,8
Técnicos en dibujo artístico	36,3
Capitanes. oficiales de cubierta	35,4
Músicos. cantantes y bailarines no profesionales	34,4
Miembros de más alto nivel de los poderes de la República	34,2
Arquitectos y Urbanistas	33,6
Misceláneo hogares tercera edad	31,2
Enderezador Automotriz	30,8
Operadores de máquinas pulidoras y galvanizadoras	30,3
Marineros de cubierta y afines	30,3
Maquinistas de locomotoras. guardafrenos	30,0
Guardianes y porteros	29,8
Cobradores	29,6
Encuestadores, codificadores y digitador	26,0
Gerentes y subgerentes generales, directores de instituciones y empresas privadas.	25,3
Pescadores de agua dulce. aguas costeras	25,3
Otros criadores y trabajadores calificados	22,0
Criadores de ganado y otros animales domésticos	19,3

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

En el cuadro anterior se muestra que las personas que se dedican a actividades físicas de alto rendimiento como preparadores físicos, deportistas, bailarines y coreógrafos, tiene lesiones que ameritan muchos días de incapacidad, así como las ocupaciones operadores de maquinaria

y esmeriladoras, cobradores de transporte público y pintores. También llama la atención que los miembros de más alto nivel de los Poderes de la República, y gerentes y subgerentes generales, directores de instituciones y empresas privadas tengan un promedio alto de días de incapacidad.

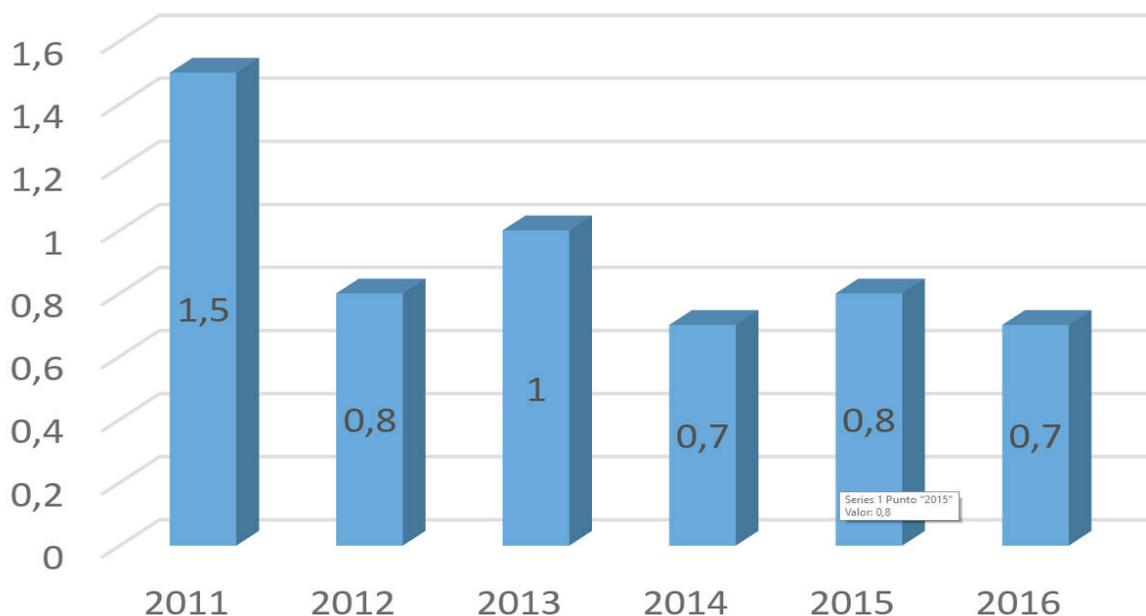
15

La gravedad de la siniestralidad laboral se ha mantenido en los últimos años

Para el período comprendido del 2011 al 2016, la gravedad de la siniestralidad laboral, entendida como el número de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas, está en 0,7 para el 2016, lo

que significa que la gravedad de los accidentes está en el límite más bajo que se ha alcanzado en los últimos 6 años.

Gráfico 5
COSTA RICA: Índice de Gravedad por año
2011 – 2016



Fuente: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, INS 2016

16

Incapacidad Permanente y Grandes inválidos.

Desde el año 2011 al 2015 se presentaron en promedio 11,6% de personas con incapacidades permanentes menores, parciales y totales, situación que mejoró para el año 2016, bajando a 9,5%, este tipo de incapacidad permanente significa que la persona trabajadora ha sufrido un accidente o enfermedad y después de haber estado sometido al tratamiento prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales permanentes, que causan una disminución de facultades y actitudes para el trabajo, consistentes en una pérdida de capacidad general, orgánica o funcional, que puede ir del 0,5% al 66% de impedimento.

Otra manifestación de los efectos graves a la salud es la categorización de las personas trabajadoras como "grandes inválidos" con una pérdida de capacidad general, orgánica o funcional, que puede ser igual o superior al 67% de impedimento, de manera que a consecuencia del accidente o enfermedad del trabajo, han sufrido una pérdida anatómica o funcional total, requiriendo la asistencia de otra persona para realizar los actos más esenciales de la vida, tales como vestirse, desplazarse, comer, entre otros. En el año 2011 se reportaron 5 personas, en el 2012 se reportan 4 personas, en el 2013 aumentó a 7 personas y en los años 2014 y 2015 se reportan 3 por año y para el 2016 4.

Cuadro 23
COSTA RICA: Número de incapacidades permanentes y grandes inválidos por año, 2011-2016.

Consecuencias	Año					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Incapacidades permanentes otorgadas	15140	12809	12995	13701	13135	12031
Incapacidades con gran invalidez	5	4	7	3	3	4

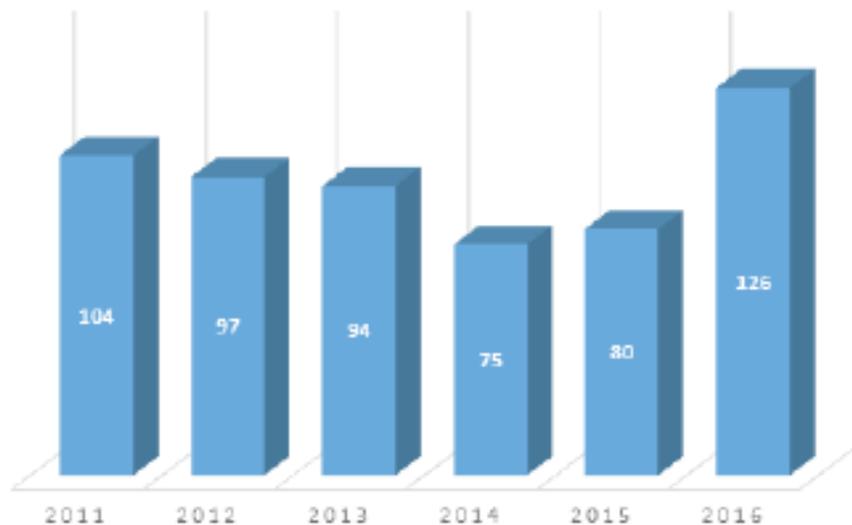
Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

17

Defunciones están aumentando

Al analizar las defunciones por accidentes laborales, se encuentra que se elevaron para el año 2016 en un 57,5%, pasando de 80 personas fallecidas en al 2015 a 126 en el año 2016.

Gráfico 6
COSTA RICA: Defunciones por accidentes laborales por año
2011 – 2016



Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

La causa principal de fallecimiento de las personas trabajadoras es por accidentes de tránsito o atropellos que para el 2016 fue de 65 personas, que representan el 52% de los fallecidos, de los cuales 21 de estos (17%) fueron en el trayecto.

En segundo lugar están los fallecidos por violencia Social en el desempeño del trabajo con 13 casos

(10%), los cuales se presentan cuando existe, agresión o lesión personal, y en general cualquier tipo de delito contra la persona trabajadora, producto de la prestación de bienes y servicios, y el entorno donde se desarrolla.

Con igual número de casos están los aplastamientos que representan un 10%, seguido de las caídas a distinto nivel con 11 casos (9%) y golpes en cabeza 5 personas (4%).

Cuadro 24
COSTA RICA: Fallecidos por causa del accidente
año 2016.

Causas	Cantidad
Accidente de tránsito	36
Accidente de tránsito en trayecto	21
Accidente en trayecto (caída de árbol)	1
Ahogo	1
Aplastamiento	12
Aplastamiento por árbol	1
Apuñalamiento por asalto	1
Asalto	2
Atropello	7
Caída	1
Caída a río tempisque	1
Caída de motocicleta y atropello	1
Caída a distinto nivel	10
Descarga eléctrica	7
Disparo	1
Disparo en la cabeza por asaltantes	1
Disparo por asalto	7
Golpe en cabeza	3
Golpe en cabeza por ascensor	1
Homicidio	1
Impactado por motoguadaña	1
Incrusto el machete en el centro del abdomen	1

continúa.....

...continuación cuadro 24

No indica	2
Problemas respiratorios	2
Quemaduras	1
Sangrado profundo por caer en aspas	1
Succión por maquinaria	1
Trauma craneal	1
Total general	126

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

Las actividades con mayor cantidad de muertes son tres: construcción; industria y fábricas; y servicios a empresas todas con 19 fallecidos cada una, seguido por las instituciones públicas con 16 fallecidos, Agricultura; y Comercio con 15 fallecidos en cada actividad.

Un análisis más detallado de cada actividad económica, indica que la sub actividad de construcción de edificios

completos es la que presenta mayor cantidad de personas fallecidas con 16 casos, seguido de las Actividades de investigación y seguridad con 7, Transporte de carga por carretera con 7 e instituciones financieras y oficinas de asistencia social con 5 fallecidos.

Cuadro 25
COSTA RICA: Fallecidos por actividad y subactividad según género
año 2016.

Actividad y Subactividad	Femenino	Masculino	Total general
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca		15	15
Cultivo de caña		2	2
Cultivo de cereales y otros cultivos		2	2
Cultivo de frutas, nueces, plantas		1	1
Cultivo de productos agrícolas		1	1
Actividades de servicios agrícolas		4	4
Agricultura del banano		3	3
Pesca, actividades de servicios relación		1	1
Extracción de madera		1	1
Comercio, Restaurantes y Hoteles	3	12	15
Hoteles, campamentos y otros tipos	1	2	3

continúa.....

...continuación cuadro 25

Mantenimiento y reparación de vehículos		3	3
Restaurantes, bares y cantinas		2	2
Venta al por menor en almacenes		4	4
Otros tipos de venta al por menor	1		1
Venta al por mayor de materias primas		1	1
Venta al por menor de productos farmacéuticos	1		1
Construcción	2	17	19
Acondicionamiento de edificios		2	2
Construcción de edificios completos	1	15	16
Carreteras y acueductos	1		1
Electricidad Gas y Agua		1	1
Generación captación y distribución		1	1
Industrias y Fabricas	1	18	19
Aserrado y acepilladura de madera		2	2
Elaboración de aceites y grasas		1	1
Elaboración de productos lácteos		2	2
Fabricación de pinturas, barnices	1		1
Fabricación de productos metálicos		1	1
Fabricación de tanques, depósitos		1	1
Elaboración de bebidas malteadas		2	2
Elaboración de otros productos alimenticios		1	1
Fabricación de productos farmacéuticos		1	1
Fabricación de otros productos de caucho		1	1
Elaboración de azúcar		1	1
Fabricación de artículos de hormigón		1	1
Fabricación de papel y cartón ondulado		2	2
Industrias básicas de hierro y acero		1	1
Producción, procesamiento y conservación		1	1
Servicios a Empresas, Seguros Bienes Inmuebles		19	19
Actividades de arquitectura e ingeniería		1	1
Actividades de asesoramiento empresarial		3	3
Ensayos y análisis técnicos		1	1
Investigaciones y desarrollo experimental		1	1
Otros tipos de crédito		1	1
Otros tipos de intermediación monetaria		1	1

continúa.....

...continuación cuadro 25

Actividades de investigación y seguridad		7	7
Actividades inmobiliarias realizadas		1	1
Publicidad		1	1
Alquiler de equipo de transporte		1	1
Actividades relacionadas con bases de datos		1	1
Servicios Sociales Comunes y Personales		8	8
Actividades de hospitales		2	2
Actividades deportivas "permanentes"		2	2
Actividades de bibliotecas y archivo		1	1
Actividades de mantenimiento del orden		2	2
Enseñanza superior		1	1
Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones	1	13	14
Almacenamiento y depósito		2	2
Manipulación de carga		3	3
Servicios relacionados con el transporte		1	1
Transporte de carga por carretera	1	6	7
Actividades de otras agencias de transporte		1	1
Seguros al costo	2	14	16
Instituciones de salud	1	3	4
Policías y bomberos		3	3
Electr, insts. De investigac y progs tec		2	2
Inst financier ofic asist. Soc deporte	1	4	5
Municipalidades		2	2
Total general	9	117	126

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

En los fallecidos por ocupación, es importante destacar que la ocupación con mayor cantidad de fallecidos son los trabajadores que prestan servicios de protección y vigilancia, incluidos los guardias y porteros, con 18 personas fallecidas, en segundo lugar los peones de construcción con 11, seguido por los peones agropecuarios con 9, y los conductores de camiones pesados con 6, donde es importante mencionar que en estas ocupaciones todos los fallecidos son masculinos.

De la totalidad de fallecidos se tiene que 9 (7%) son mujeres y el restante 93% son hombres. Las mujeres con accidentes fatales, corresponden principalmente a ocupaciones profesionales de apoyo administrativo y ventas. (Ver Anexo 2)

18

Serias consecuencias a la vida por siniestralidad laboral

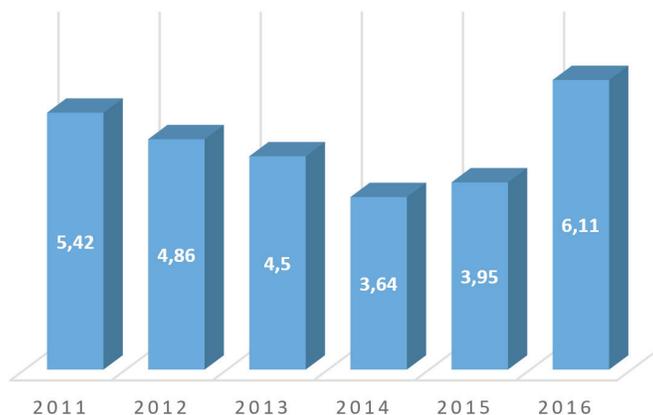
“La Organización Internacional del Trabajo menciona que cada 15 segundos, un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo y cada 15 segundos, 153 trabajadores tienen un accidente laboral.

Cada día mueren 6.300 personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo más de 2,3 millones de muertes por año. Anualmente ocurren más de 317 millones de accidentes en el trabajo, muchos de estos accidentes resultan en absentismo laboral. El coste de esta adversidad diaria es enorme y la carga económica de las malas prácticas de seguridad y salud se estima en un 4 por ciento del Producto Interior Bruto global de cada año.”

En Costa Rica desde el año 2011 al 2016, mueren

en promedio 4,75 personas trabajadoras por cada 100 000 ocupados al año, como se puede observar en el gráfico de “Muertes laborales”. Si este dato se compara con la mortalidad laboral en países europeos se puede considerar como un promedio alto, ya que la media en países europeos es de 4 muertos por cada 100.000 trabajadores, y los países como Alemania, Dinamarca, Finlandia, Reino Unido y Suecia que están catalogados como países de mayor desarrollo en la prevención de riesgos laborales tienen valores que llegan a 1,72, que se considera como muy bajo (OIT, 2009). Situación que indica que nuestro país debe realizar esfuerzos para disminuir los índices de mortalidad a consecuencia las condiciones y ambiente de trabajo.

Gráfico 7
COSTA RICA: Muertes laborales por cada 100.000 ocupados por año, 2011 – 2016



Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

19

Factores de Riesgo Psicosociales en el Trabajo, un reto para el país.

En la década de los 80, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) promueven la identificación, control y prevención de los riesgos psicosociales en el trabajo. Existen investigaciones que correlacionan los efectos del estrés laboral con la prevalencia de enfermedades cardiovasculares, musculoesqueléticas y sintomatología psicósomática.

Costa Rica no está ajena a las manifestaciones del estrés laboral, que se evidencia en diversas investigaciones que relacionan las características del trabajo con la percepción de experimentar estrés laboral.

En 2011 se realizó la I Encuesta Centroamericana sobre Condiciones de Trabajo y Salud (I ECCTS) por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y el Programa SALTRA de la Universidad Nacional, en esta investigación se entrevistó a 2004 personas trabajadoras del sector formal e informal de la economía sobre su percepción de experimentar situaciones asociadas a factores de riesgo laboral psicosociales en el trabajo.

El cuestionario de la I ECCTS incluyó 28 preguntas sobre diferentes factores de riesgos psicosociales laborales, relacionados con la conceptualización teórica de los modelos de demanda-control y de esfuerzo-recompensa. Estos instrumentos centroamericanos fueron debidamente validados para Costa Rica.

Para comprender los principales resultados de la I ECCTS es necesario valorar los diversos modelos que explican la relación entre los factores psicosociales, el estrés y la salud. Por un lado, existen aquellos modelos basados en el balance entre las necesidades impuestas por el entorno de trabajo y los recursos disponibles en la organización del trabajo para enfrentar la situación. Entre ellos destaca el modelo de "demanda-control" (Rojas. M. 2016).

El Modelo demanda-control de Robert Karasek explica la ocurrencia de estrés laboral como fruto del desequilibrio entre dos dimensiones, las demandas psicológicas del trabajo (p.ej., el volumen de trabajo en relación al tiempo disponible para realizarlo) y el control o capacidad del trabajador para responder a estas exigencias (p.ej., control sobre el orden de las tareas o los tiempos de trabajo). Este modelo hipotetiza que los trabajos precursores de enfermedad son aquellos en que las personas trabajadoras tienen elevadas demandas en combinación con poco o ningún control sobre su trabajo, lo que se denomina trabajo de alta tensión. La hipótesis contraria es, cuando el trabajo es considerado de baja tensión, es decir, el trabajador dispone de una adecuada capacidad de control y las exigencias son mínimas, esta es la situación más parecida a la relajación. Por último, el trabajo activo, aquel donde las exigencias son elevadas, pero la organización del trabajo permite a la persona disponer de una alta capacidad de decisión para

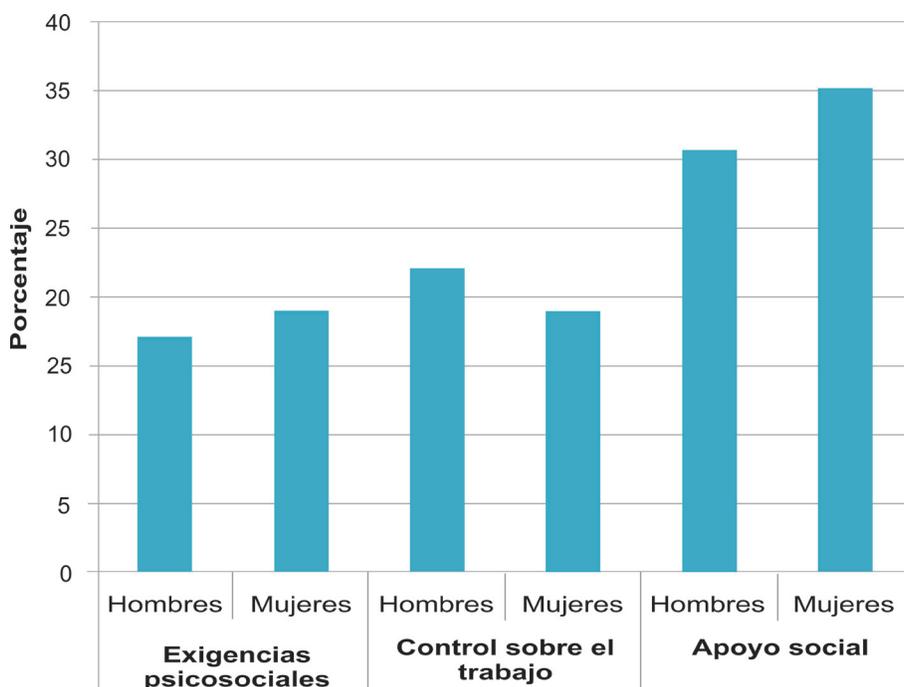
hacerles frente, y aprender nuevos patrones de conducta y habilidades basadas en la experiencia psicosocial del trabajo (Rojas. M.2016).

Posteriormente, a partir de las aportaciones de Johnson y Hall (1990), se ha sugerido añadir al modelo demanda-control una tercera dimensión denominada apoyo social, la cual se relaciona con la cantidad y calidad de las relaciones sociales de los trabajadores en su trabajo y el grado de apoyo que recibe, tanto de parte de sus compañeros como de sus superiores. Con esta extensión se considera que tener un nivel alto de interacciones sociales positivas en el trabajo disminuye el efecto de la exposición a niveles desfavorables

de demanda y control y de su combinación. Asimismo, un nivel bajo o la ausencia (p.ej., trabajos aislados) de apoyo social positivo, afecta a la salud negativamente y empeora el efecto de la exposición a las otras dos dimensiones. (Rojas. M.2016).

A partir de los aspectos antes mencionados se encuentra que el 20% de la población trabajadora investigada, experimenta altas exigencias laborales con pocas posibilidades de control en el trabajo, lo que podría constituirse en fuente de estrés laboral.

Gráfico 8
COSTA RICA: Factores de riesgo psicosocial distribuidas según sexo.
I Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud, 2011



Fuente: I Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud, Saltra, Universidad Nacional 2011

Además la investigación evidencia que condiciones de estrés laboral, como lo son las altas exigencias cuantitativas y cualitativas en el trabajo y la poca posibilidad de decidir y opinar sobre la forma de desarrollar el mismo³, tienen una relación directa con la percepción de dolor musculoesquelético en diversas partes del cuerpo: cervico-dorsal, lumbosacra y extremidades superiores. Esto se agudiza por la debilidad en factores protectores que podrían atenuar el estrés laboral, como lo es el apoyo social, relacionado con la comunicación, comprensión, reconocimiento y solidaridad, que se recibe en el ambiente de trabajo por parte de superiores y compañeros.

El dolor musculoesquelético, producto del estrés laboral se puede concentrar fundamentalmente en la espalda, cuello, hombros y extremidades superiores, aunque también en las inferiores, pero con menor frecuencia. Los resultados I ECCTS

evidencian la relación entre el dolor musculoesquelético y la presencia de factores psicosociales en el trabajo que lo pueden ocasionar.

La investigación reveló que el 58,7% de las personas que experimentan dolor cervico-dorsal tienen una asociación directa con un trabajo altamente demandante o exigente, con bajo apoyo social en el trabajo que representa el 73%. Una situación similar se da cuando se refiere al dolor lumbosacro, dado que los entrevistados manifestaron en un 60,3% que su trabajo es de alta demanda y con bajo apoyo social (74,6%)

En cuanto al dolor de extremidades superiores (cuello, hombro, codo, muñeca y mano) sugieren una asociación positiva con el aumento de la carga de trabajo, el trabajo monótono y bajos niveles de apoyo social. En la encuesta 59,9 % manifiesta experimentar altas demandas, con poco control del trabajo (39,7%) y 74,4% bajo apoyo social.

³Altas Exigencias laborales : surge al tener que mantener la atención en el trabajo en forma permanente y en un nivel alto, realizar varias tareas al mismo tiempo, responder a ritmos acelerados y plazos cortos de entrega.

Cuadro 26
COSTA RICA: Prevalencias de dolor musculoesquelético y la relación con factores de riesgos psicosocial en la población trabajadora de Costa Rica 2011

Tipo de dolor musculoesquelético	Exposición a factor de riesgo laboral psicosocial	Intensidad del riesgo psicosocial				Valor P
		Alta		Baja		
		N	%	N	%	
Dolor cervical dorsal	Demanda de trabajo	284	58,7	200	41,3	0,001
	Control de ritmo de trabajo	137	57,1	103	42,9	0,995
	Apoyo Social	72	27	195	73	0,001
Dolor Lumbosacro	Demanda de trabajo	214	60,3	141	39,7	0,001
	Control de ritmo de trabajo	100	56,8	76	43,2	0,924
	Apoyo Social	50	25,4	147	74,6	0,001
Dolor en extremidades superiores	Demanda de trabajo	235	59,9	157	40,1	0,001
	Control de ritmo de trabajo	120	60,3	79	39,7	0,308
	Apoyo Social	57	35,6	166	74,4	0,001

Fuente: I Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud, Saltra, Universidad Nacional, 2011

20

Violencia en el trabajo un riesgo psicosocial

En el lugar de trabajo, la violencia sea física o psicológica ha adquirido una enorme importancia en los últimos años y en la actualidad es una preocupación prioritaria tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo, ya que permea contextos laborales y grupos profesionales, afecta la dignidad de las personas, es una fuente de desigualdad, estigmatización y conflicto en el trabajo (Paravic.T 2004).

La violencia en el desempeño del trabajo, ocurre cuando existe amenaza, agresión o lesión personal o patrimonial, y en general cualquier tipo de delito contra la persona trabajadora o el centro de trabajo, producto de la prestación de bienes y servicios, y el entorno donde se desarrolla.

De acuerdo a una muestra de datos del INS, para el periodo comprendido del enero del 2014 a agosto del 2017 se evidencia la existencia de 67 denuncias por la ocurrencia de eventos relacionados fundamentalmente con asaltos y agresiones en el desempeño del trabajo.

Los asaltos representan el 60% de las denuncias, caracterizado por el asalto con amenaza; asalto con agresión; asalto con secuestro y asalto con consecuencias mortales. En segundo lugar de importancia se ubican las agresiones que

representan el 30% de los casos, las cuales pueden incluir la agresión física, verbal y sexual. (cuadro N°25)

El sector privado es el más afectado en lo que se refiere a asaltos, con sus diversos efectos, dado que del total de casos reportados en el periodo en análisis (40 casos) el 83% de los mismos ocurrió a personas trabajadoras del sector privado, tanto dentro como fuera del centro de trabajo. Estos eventos están relacionados con ocupaciones del sector comercio que incluye a los agentes vendedores y repartidores, dependientes, cajeros entre otros y en el sector servicios a las empresas, principalmente personas dedicadas a la custodia y vigilancia como oficiales de seguridad y guardas.

En los casos de agresión que incluyen la agresión física, verbal y sexual y en algunos casos la combinación de todas estas, se presentan 20 denuncias, las cuales se dan en mayor medida en el sector público con 15 casos, caracterizados principalmente por presentar agresión física y verbal desarrollada fundamentalmente en las instalaciones donde se presta el servicio público; Los grupos ocupacionales más afectados son personal de salud, docente, inspectores y personal judicial.

Cuadro 25
COSTA RICA: Atención de casos por violencia a consecuencia del trabajo, según sector privado o público y lugar donde sucedió, Enero 2014 –agosto 2017

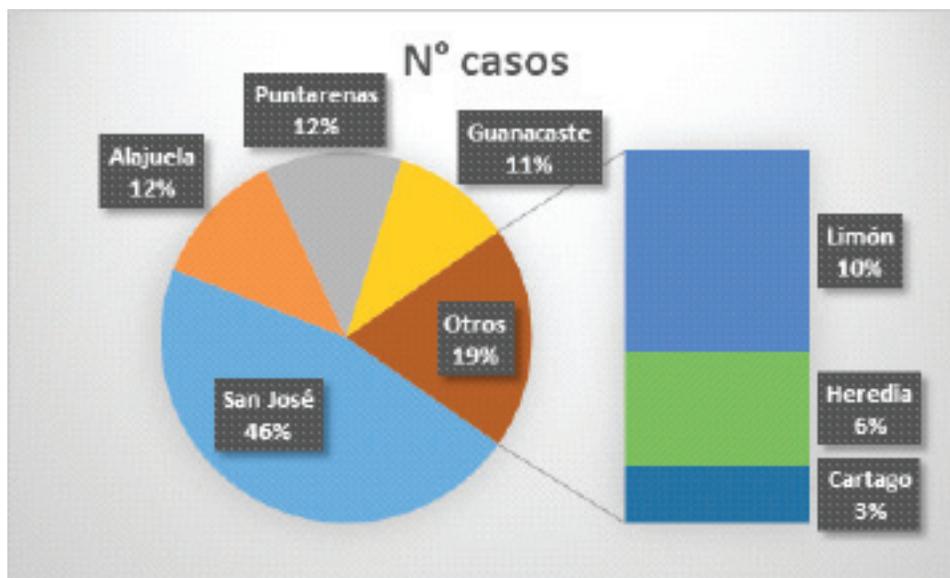
Tipo	Cant	Descripción	Sector privado			Sector público		
			Dentro	Fuera	Total	Dentro	Fuera	Total
Agresión	14	Agresión física	2	-	2	9	3	12
	3	Agresión física y verbal	-	-	-	3	-	3
	1	Agresión física y sexual	1	-	1	-	-	-
	2	Agresión verbal	-	-	-	2	-	2
Total Agresiones	20							
Allanamiento	1	Allanamiento	-	-	-	-	1	1
Total allanamiento	1							
Amenaza	2	Amenaza	-	-	-	2	-	2
	1	Amenaza y agresión física	-	-	-	-	1	1
Total amenazas	3							
Asalto	12	Asalto	6	3	9	-	3	3
	17	Asalto con agresión física	11	6	17	-	-	-
	4	Asalto con amenaza	1	-	1	3	-	3
	2	Asalto con asesinato	-	2	2	-	-	-
	3	Asalto con secuestro	-	3	3	-	-	-
	2	Asalto con secuestro y agresión física	-	1	1	-	1	1
Total asalto	40							
Atentado desde otro auto	1	Atentado desde otro auto	-	-	-	-	1	1
Total atentado	1							
Secuestro	2	Secuestro	-	2	2	-	-	-
Total secuestro	2							
Total general	67		21	17	38	19	10	29

Fuente: INS, Clínica de especialidades médicas. Enero 2014 –agosto 2017

Según los casos atendidos por el INS, en el periodo de enero del 2014 a agosto 2017, los eventos violentos, se dan en mayor medida en la provincia de San José (46%), principalmente en

los cantones de San José, Goicoechea, San Pedro y Tibás. En segundo lugar se ubican con un 12% cada una, la provincia de Alajuela y Puntarenas.

Gráfico 9
COSTA RICA: Porcentaje de eventos violentos por el desempeño en el trabajo, según provincia, Enero 2014 –agosto 2017



Fuente: INS, Clínica de especialidades médicas. Enero 2014 –agosto 2017

En cuanto a las muertes a consecuencia del trabajo, se reportan 126 defunciones en el año 2016, de los cuales como se mencionó anteriormente, el 10% de los fallecidos a consecuencia del trabajo, tiene relación directa con violencia Social en el

desempeño del trabajo que tienen como causa el asalto (2 casos); herida con arma blanca (1 caso) y de arma de fuego (9 casos) y un homicidio (1 caso).

21

Un caso específico de estrés laboral: Los educadores costarricenses

A finales del 2016, la Junta del Magisterio Nacional, desarrollo un estudio cualitativo "Sobre el Síndrome del Quemado en los afiliados y afiliadas en Servicio del Magisterio Nacional". Este se desarrolló a través de la "técnica de grupos focales y discusión dirigida" a una muestra de educadores que imparten materias básicas de primaria y secundaria, de las regiones educativas de San José Oeste, Liberia, Limón, Grande de Térraba, Norte-Norte y San José Central; todos con una antigüedad laboral que oscila entre 5 y 20 años de servicio y que tienen asignadas entre 35 y 40 horas a la semana.

El objetivo del estudio fue conocer sus reflexiones en torno al estrés laboral, a sus posibles causas y a la eventual presencia del Síndrome del Quemado en esta población. Esta investigación es una continuación de un estudio previo, que señala la aparición de diversos síntomas relacionados con el "Síndrome del Quemado".

El estudio previo es una Encuesta Nacional que caracteriza el perfil epidemiológico y socioeconómico de la población del Magisterio Nacional (Demoscopia 2015). El mismo establece la presencia de malestares como el cansancio prolongado en alrededor de un 30% de los afiliados. La sobrecarga laboral alcanzó entre un 34% y un 50% en las distintas provincias y la desmotivación laboral se situó entre un 18% y un 46%, así como la presencia de diversas enfermedades y síntomas que podrían considerarse indicativos de la presencia del Síndrome del Quemado.

Por su parte el análisis elaborado por Patricia Rosés Hernández en el año 2016, se concluyó que los docentes de primaria y secundaria,

independientemente de la región y de los años laborados no experimentan como tal el síndrome, no obstante han tenido sintomatología de estrés que los hace susceptibles de sufrirlo, esto principalmente por condiciones intralaborales y extralaborales que se convierten en factores de riesgo. (Anexo 3)

Los principales factores de riesgo psicosocial descritos por los educadores son:

- Factores Intralaborales: Alta exigencia del trabajo tanto en cantidad como en calidad; limitadas posibilidades de desarrollo y capacitación; falta de reconocimiento; fallas en liderazgo en la dirección de los centros educativos; malas relaciones laborales e Inseguridad contractual por la prolongada condición de interinazgo; cambios constantes en las condiciones de trabajo, directores, programas de estudios y sistemas de evaluación.

Además se incluye una creciente carga emocional en el trabajo favorecido por las condiciones de vida y los problemas de sus alumnos: carencias materiales, las situaciones de maltrato o de abandono, desinterés por la educación y un aumento de la violencia por el desempeño del trabajo al enfrentar estudiantes armados, ataques a su propiedad, (vehículos o vivienda) o amenazas a su integridad física principalmente en centros educativos ubicados en zonas con condiciones socioeconómicas marcadamente

desfavorables y con mayor inseguridad, como por ejemplo San José Oeste, San José Central y Limón.

Presencia de riesgos en el lugar de trabajo por malas condiciones de los centros educativos y falta de recursos, falta de equipos, materiales, conexión a internet, malas condiciones higiénicas, calidad del aire, de iluminación y contaminación por agentes biológicos.

- Factores extralaborales:

Prolongado tiempo de Traslado de la vivienda al trabajo y viceversa, dado la distancia y el exceso de tráfico en las carreteras y los embotellamientos que se producen a ciertas horas.

Otro factor extralaboral que produce estrés es el aumento del endeudamiento y otros problemas económicos, debido a la abundante oferta de crédito para este sector, el desconocimiento sobre cómo manejar adecuadamente las finanzas, la cultura consumista, la necesidad de tener vivienda propia o automóvil para trasladarse al trabajo. También existen atrasos en el pago de salarios y muchos docentes son nombrados en zonas lejanas de su lugar de residencia, por lo que deben hacer un doble gasto al mantener dos casas.

Por otro lado la “doble presencia” por las responsabilidades familiares, el cuidado de personas mayores, discapacitadas o niños, así como la carga del trabajo doméstico, que entran en tensión con las obligaciones laborales. En todos los casos se resaltó la preocupación, la culpa, la fatiga física o emocional que sienten quienes tienen a cargo esas obligaciones. La cual continúa estando asignada social y culturalmente principalmente a las mujeres.

Desarraigo social dado que algunos puestos de trabajo obligan al docente a residir lejos de la familia quienes consideran, que el no poder estar con los hijos pequeños es una experiencia que les ha parecido muy dura y que la han vivido como un sacrificio. Además la ausencia de la familia les priva o por lo menos limita la posibilidad de contar con el apoyo de la pareja, que consideraron necesario para su equilibrio emocional.

- Factores protectores individuales: se incluye principalmente el contar con una antigüedad superior a los 15 años, esta condición ayuda a enfrentar mejor el estrés; el apoyo de la familia y de la pareja; el entrenamiento específico en el manejo de las emociones; la recreación, el ejercicio y la espiritualidad también les permite sobrellevar el estrés en el trabajo.

22

Conclusiones

- En materia de aseguramiento es necesario realizar esfuerzos para aumentar la cobertura del régimen de riesgos del trabajo, principalmente porque se continua con un porcentaje del 17% de la población ocupada asalariada sin seguro.
- El crecimiento del empleo se da fundamentalmente en las empresas del sector servicio y comercio, en contraposición del sector industria y agricultura que ha tenido una contracción en los últimos dos años. En el sector servicios se observa mayor dinamismo en las actividades económicas relacionadas con: transporte, almacenamiento, enseñanza, salud, electricidad y agua.
- Las empresas con más de 50 trabajadores dan empleo a 63% de la población ocupada asegurada por la CCSS. Mientras que las empresas pequeñas que tienen entre uno y 10 trabajadores que representan la mayor cantidad de empresas (82%) de Costa Rica dan empleo al 16% de la población cubierta por el régimen de seguridad social.
- Una aplicación adecuada de la legislación del trabajo depende de una eficaz inspección del trabajo, su función principal es garantizar que la legislación laboral se cumpla. Por su importancia es necesario fortalecer el equipo de inspectores de trabajo, en el tema de salud ocupacional, tanto en la identificación de riesgos como en la estandarización de los instrumentos inspectivos en esta materia. Esto para mejorar su gestión en materia preventiva y de cumplimiento de la legislación laboral.
- Se debe continuar con los esfuerzos por que las empresas cuenten con un profesional que los asesore en materia de salud ocupacional, ya que para el 2016 se tienen inscritas en 1431 oficinas y deberían ser 2565. Situación que es similar para las comisiones que se tienen 8005 registradas y deben ser un mínimo de 12.137.
- Preocupa el aumento de la incidencia de riesgos laborales del 2015 al 2016 que pasó de 7,4% a 7,8% respectivamente, principalmente en la construcción y la agricultura y a su vez aumentó las personas fallecidas a consecuencia del trabajo pasando de 80 en el año 2015 a 126 en el

año 2016.

- Para el año 2016 por medio del índice ponderado de accidentabilidad laboral, la actividad económica con mayor número de accidentes y mayor número de personas aseguradas es la construcción (IP 3.99), específicamente en la construcción de edificios completos con 14.351 accidentes laborales. En segundo lugar está la agricultura (IP 3.31), con la subactividad de la caña como la que reporta más accidentes laborales (1.866) y un índice ponderado de IP 1,2, seguido por el banano y cultivo de frutas, con un IP 0,9.
- Las provincias con más accidentes son: San José (32%), Alajuela (20%), Puntarenas (11%) Limón (10%) y Heredia (10%).
- La siniestralidad laboral acontecida durante el año 2016 tienen como común denominador la debilidad en la aplicación de procedimientos de trabajo seguro, relacionado con el uso y mantenimiento de equipos o maquinaria e instalaciones que generan accidentes como: golpes, cortaduras, atrapamientos y caídas. Además de los riesgos por sobreesfuerzo físico relacionado con levantamiento, manipulación de cargas y movimientos repetitivos.
- Independientemente de la actividad económica que se trate, el principal agente material relacionado con las denuncias por accidentes laborales, es el ambiente externo al centro de trabajo que incluyen condiciones climáticas y superficies de tránsito. Al interior del centro de trabajo, se relacionan principalmente con el manejo de equipo, herramientas y máquinas.
- Existe una relación directa entre la mayor cantidad de accidentes y enfermedades denunciados y las ocupaciones que requiere la realización de tareas rutinarias, de alto esfuerzo físico y que implican el uso de herramientas y máquinas simples. Los grupos ocupacionales más afectados son peones agropecuarios y de construcción; operadores de maquinaria; conductores de vehículo, encargados de mantenimiento. Otras ocupaciones con alta siniestralidad laboral son los dependientes de comercio, quienes brindan atención directa a personas, personal administrativo, técnico y de logística.
- El promedio nacional de días de incapacidad por accidente laboral es de 18 días, aunque existen ocupaciones que triplican esta cantidad, principalmente quienes se dedican a actividades laborales de alta exigencia física (deportistas, coreógrafos, pescadores entre otros) y operadores de maquinaria y vehículos.

- Las consecuencias a la salud producto de los accidentes laborales del 2016, presentan una reducción con respecto al año anterior de la gravedad (jornadas perdidas por cada mil horas laboradas), al igual que las incapacidades permanentes producto de las reducciones anatómicas.
- Una situación preocupante para el año 2016, es el incremento de los accidentes laborales con consecuencias mortales, los cuales se incrementaron en un 57,5% con respecto al año anterior. Las principales causas de fallecimiento se relacionan con accidentes de tránsito, atropellos y violencia en el desempeño del trabajo, los cuales se relacionan con el ambiente externo al centro de trabajo. Las causas de muerte a lo interno del trabajo se relacionan con caídas, aplastamientos y golpes en la cabeza. Las personas trabajadoras fallecidas en su mayoría se desempeñaban en la construcción de edificios completos, en la industria (alimentaria, metálica, química, papel y cartón), servicios de seguridad y vigilancia, conducción de vehículos de carga y ventas.
- Además de los riesgos mecánicos, locativos y de higiene comúnmente reportados por la entidad aseguradora, otras investigaciones señalan que la población trabajadora costarricense, experimenta estrés laboral producto de situaciones laborales asociadas a una alta exigencia laboral con limitaciones de tiempo para desarrollarlo y escaso apoyo social y material para su desempeño. Aunado a una gran cantidad de tiempo dedicado al trabajo; que se agudiza con largos tiempos de traslado de la residencia al trabajo y viceversa. Estas percepciones de experimentar estrés laboral, también se relacionan con molestias a la salud, principalmente el dolor musculoesquelético en espalda, cuello, hombros y extremidades superiores.

17

Bibliografía

Consejo de Salud Ocupacional. (2016). Informe de Comisiones, Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional. San José.

Instituto Nacional de Estadística y Censos, (2016). Encuesta Continua de Empleo (ECE). San José.

Instituto Nacional de Estadística y Censos, (2016), Encuesta Continua de Empleo, Indicadores del Mercado Laboral Costarricense, IV Trimestre Costa Rica.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2016). Anuario Estadístico MTSS 2016, OML. San José.

Ministerio de Planificación Nacional (2017), Manual de Organización del Estado Costarricense, Costa Rica, Julio.

Organización Internacional del Trabajo (2009). 8.ª Reunión Regional Europea: Logros concretos relativos al trabajo decente en Europa y Asia Central, Recuperado el 12 de mayo 2015 de http://www.ilo.org/public/english/region/eurpro/geneva/download/events/lisbon2009/dgreport11_sp.pdf, p. 97.

Organización Internacional del Trabajo (2006). "Inspección en el trabajo" Informe III (parte 1B) de la 95ª reunión de la OIT. Ginebra. Suiza. Recuperado de <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc95/pdf/rep-iii-1b.pdf>, pag.37-38.

Organización Internacional del Trabajo (2017). La Inspección en el trabajo recuperado de <http://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/labour-inspection/lang-es/index.htm>.

Polaski, Sandra, OIT (2015). Construir una cultura de prevención en materia de SST es un compromiso común de gobiernos, trabajadores y los empleadores, Recuperado el 12 de mayo 2015 de http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_360767/lang-es/index.htm

Rojas. Marianela. (2016) "Resumen marco teórico Conceptual Factores psicosociales Laborales. Informe Consulta Técnica modelo de gestión de los factores psicosociales en la gestión de salud ocupacional de las organizaciones, empresas e instituciones, Costa Rica.

Rojas. Marianela. Gimeno. David (2017) Exposición a factores psicosociales laborales de riesgo y su relación con el dolor musculoesquelético en la población trabajadora de Costa Rica: I Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud. Programa SALTRA de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica y Southwest Center for Occupational and Environmental Health, School of Public Health in San Antonio, The University of Texas Health Science Center at Houston

Rosés. Patricia. JUPEMA (2016) "Estudio sobre el Síndrome del Quemado en los afiliados y afiliadas en servicio del Magisterio Nacional. Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA). Costa Rica.

Superintendencia General de Seguros (2017) Informe de Estadísticas: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo Instituto Nacional de Seguros del 2016. Costa Rica

Superintendencia General de Seguros (2017) Informe de datos de Fallecidos por accidentes del trabajo. Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo Instituto Nacional de Seguros del 2016. Costa Rica.

<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc95/pdf/rep-iii-1b.pdf>

Anexo I

COSTA RICA: Número y principales formas de accidentes según actividad económica, 2016

Forma del accidente*	Actividad							
	Sector público	Comercio	Agricultura	Construcción	Industrias	Servicio empresas	Otros	Total
Golpes/cortes por objetos o herramientas	6.047	5.515	8.352	5.123	4.091	1.554	2.741	33.423
Sobre esfuerzos	3.379	3.054	993	1.965	1.966	743	1.422	13.522
Caída de personas al mismo nivel	2.523	1.696	1.320	1.088	766	1.036	972	9.401
Caídas de persona a distinto nivel	1.382	1.435	1.174	1.958	645	892	1.192	8.678
Proyección de fragmentos o partículas	238	297	492	1.190	376	108	240	2.941
Caída objetos en manipulación	96	699	281	905	405	197	327	2.910
Atrapamiento por o entre objetos	256	377	320	336	475	132	286	2.182
Atropello o golpe con vehículo automotor	359	506	101	127	161	330	315	1.899
Choque contra objetos móviles	233	457	132	156	169	386	310	1.843
Carga Física, Manejo manual de cargas	99	442	181	352	333	135	175	1.717
Carga Física, Posición (Trab dinámico)	108	245	194	219	561	120	140	1.587
Pisadas sobre objetos	256	224	225	327	107	124	168	1.431
Choque contra objetos inmóviles	94	269	192	175	154	189	149	1.222
Accidentes causados por seres vivos	308	121	254	35	55	97	179	1.049
Caída de objetos desprendidos	36	116	113	203	77	47	73	665
Caída obj. por desplome o derrumbe	50	137	99	176	86	62	52	662
Exp. a mat. Particulada (Polvo, fibra)	28	85	68	228	123	30	62	624
Carga Física. Esfuerzo (Trab. Estático)	24	95	54	124	60	35	52	444
Otros	305	474	359	277	345	140	218	2.118
Otras causas N/E	7.989	6.578	5.029	4.536	3.882	2.577	3.366	33.957
TOTAL	23.810	22.822	19.933	19.500	14.837	8.934	12.439	122.275

* Corresponde a aquellas formas de accidentes que superan las 400 denuncias.

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2016

Anexo 2

COSTA RICA: fallecidos por accidentes según Ocupación y Grupo Ocupacional por sexo, año 2016.

Ocupación y Grupo Ocupacional	FEMENINO	MASCULINO	Total general
<u>EMPLEADOS DE OFICINA Y PERSONAS EN OCUP</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>9</u>
Enfermeros Profesionales		2	2
Ingenieros civiles y en construcción	1		1
Ingenieros electrónicos y en telecomunicaciones		1	1
Médicos generales y especialistas	1		1
Profesores de la enseñanza secundaria		2	2
Psicólogos	1		1
Abogados y notarios		1	1
<u>NIVEL TECNICO Y PROFESIONAL MEDIO</u>	<u>3</u>	<u>16</u>	<u>19</u>
Operadores de equipo de radiodifusión, de cine, de televisión y de telecomunicaciones		1	1
Profesores e instructores de otra enseñanza no regular	1		1
Técnicos en programación informática		1	1
Técnicos y asistentes en comercio internacional		1	1
Técnicos y asistentes en electricidad y electrotecnia		3	3
Técnicos y asistentes en mecánica		1	1
Otros técnicos en informática		2	2
Agentes de compras y consignatarios	1		1
Secretarios ejecutivos y secretarios ejecutivos bilingües	1		1
Supervisores de trabajadores agrícolas, agropecuarios y pesqueros		2	2
Agentes de viajes, guías y promotores turísticos		1	1
Representantes comerciales y técnicos en ventas		1	1
Agente de Ventas		1	1
Otros Agentes Comerciales y Corredores		1	1
Inspectores de seguridad y salud		1	1
<u>OCUPACIONES CALIFICADAS AGROPECUARIAS AGRICOLAS Y PESQUERAS</u>		<u>1</u>	<u>1</u>
Pescadores de agua dulce, aguas costeras y alta mar		1	1

Continúa....

.....Continuación Anexo 2

<u>OCUPACIONES CALIFICADAS DE LA PRODUCCION ARTESANAL, LA CONSTRUCCION, LA MECANICA Y ARTES MECANICAS, LAS ARTES GRAFICAS Y LA INDUSTRIA MANUE.</u>		<u>10</u>	<u>10</u>
Electricistas de obras y afines		2	2
Encargado de Mantenimiento de Edificios		1	1
Soldadores y oxicortadores		4	4
Carpinteros		1	1
Albañiles y mamposteros		1	1
Otros albañiles, carpinteros y afines		1	1
<u>OCUPACIONES DE APOYO ADMINISTRATIVO</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>4</u>
Cobradores		1	1
Empleados de control de transporte		1	1
Recepcionistas y empleados de informaciones	1		1
Telefonistas		1	1
<u>OCUPACIONES DE MONTAJE Y DE OPERACION DE INSTALACIONES Y DE MAQUINAS</u>		<u>20</u>	<u>20</u>
Conductores de autobuses, microbuses y tranvías		2	2
Conductores de camiones pesados		6	6
Conductores de motocicletas		2	2
Conductores de taxis y automóviles para transporte		4	4
Operadores de instalaciones de producción de energía		1	1
Operadores de máquinas herramientas		3	3
Operadores de montacargas		1	1
Operadores de máquinas de imprenta		1	1
<u>OCUPACIONES NO CALIFICADAS</u>	-	<u>42</u>	<u>42</u>
Acomodador (Parqueo en Cines y Teatros)		1	1
Ayudantes de electricista		1	1
Conductores de vehículos accionados a pedal o a brazo		1	1
Empacadores manuales y otros peones de la industria manufacturera		2	2
Estibadores		1	1
Guardianes y porteros		6	6

Continúa....

.....Continuación Anexo 2

Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos		2	2
Mensajeros, ascensoristas, botones, maleteros, caddies y repartidores		3	3
Peones agropecuarios		9	9
Peones de la construcción		11	11
Peones de montaje		2	2
Conductores de vehículos y máquinas de tracción animal		2	2
Recolectores de basura		1	1
<u>VENTA EN LOCALES Y DE PRESTACION DE SERVICIOS DIRECTOS A PERSONAS</u>	<u>2</u>	<u>18</u>	<u>20</u>
Ayudantes de enfermería		1	1
Cocineros	1		1
Otros trabajadores que prestan servicios de protección y vigilancia		12	12
Policías e inspectores de tránsito		1	1
Vendedores y demostradores de tiendas y almacenes	1	1	2
Vendedores de puestos de mercado		1	1
ASTROLÓGOS, ADIVINADORES Y QUIROMÁNTICOS		1	1
Bomberos		1	1
<u>GERENTES, ADMINISTRADORES Y FUNCIONARIOS</u>	-	<u>1</u>	<u>1</u>
Jefes o coordinadores de áreas o departamentos de instituciones públicas y empresas privadas		1	1
Total general	9	117	126

Anexo 3

Costa Rica. Principales factores de riesgo que provocan estrés laboral en personal docente del Magisterio Nacional, Según "Estudio sobre el Síndrome del Quemado en los afiliados y afiliadas en servicio del Magisterio Nacional" 2016

Dimensión	Factores Estresantes	Descripción
Factores intralaborales: Laboral/ profesional	Alta Exigencias del trabajo (cuantitativa, mental, emocional y de responsabilidad)	Planear e impartir las lecciones, preparar y corregir evaluaciones a grupos numerosos, con necesidades especiales y en algunos casos de diferentes niveles y edades.
		Supervisar a los estudiantes durante los recreos y enfrentar un aumento de agresividad verbal o incluso física entre algunos grupos de estudiantes.
		Recolección de datos para estadísticas educativas, de salud y población (censos)
		Elaboración de adecuaciones curriculares, expedientes, bitácoras, diagnósticos FODA, inventarios, localizar mobiliario del aula.
		Participación en comités de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, Emergencias o de Bandera Azul entre otros.
		Actividades extracurriculares: la Ferias Científica, de las Artes, concursos de oratoria, concursos de deletreo en inglés, actos cívicos, entre otros.
		Atención a padres de familia después de lecciones, en recreos o "cajones" que les queden dentro de su horario.
		Seguimiento a estudiantes que han abandonado el colegio, lo que incluye visitas a los hogares
		Mantener matrícula y mantener promoción y aprobación de materias.
	Limitadas posibilidades de desarrollo y capacitación	Falta de capacitación en relación con nuevos programas de estudios, herramientas informáticas entre otros.
		Conexión permanente por medios electrónicos a través de Whatsapp o de Facebook. Este último medio se presta para comentarios ofensivos o falsos.
	Limitaciones de liderazgo y relaciones laborales	Mala administración del centro educativo, planificación inadecuada del tiempo, falta de capacitación y de destrezas entre los directores para el manejo de personal.
		Malas relaciones personales: se señaló que las relaciones con los compañeros a veces son tensas.
Inseguridad Contractual	Inestabilidad/cambios en condiciones: condición de interinos, cambios en condiciones de trabajo, cambios de directores, en programas de estudios o en sistemas de evaluación.	

Continúa....

.....Continuación Anexo 3

Social/ Ambiental	Alta exigencia emocional en el trabajo	Condiciones de vida y los problemas de sus alumnos: carencias materiales, las situaciones de maltrato o de abandono y otras dificultades que viven sus alumnos.
		Ausencia de medidas para promover la salud ocupacional especialmente en salud mental, estrés y control de emociones.
		Cambios en las familias y en los roles parentales Muchas familias caracterizadas por pérdida de autoridad de los padres, familias disfuncionales, falta de límites, desinterés o incapacidad de acompañar el proceso educativo de sus hijos
	Presencia de riesgos físicos en el lugar de trabajo	Malas condiciones físicas de los centros educativos y falta de recursos, suciedad, calor, problemas de iluminación, contaminantes biológicos por murciélagos, falta de equipos, materiales, conexión a internet entre otros.
		Nivel de ruido elevado
	Violencia en el desempeño del trabajo	Enfrentar violencia: Estudiantes armados, ataques a su propiedad, (vehículos o vivienda) o amenazas a su integridad física. Las zonas con condiciones socioeconómicas marcadamente desfavorables de y con mayor inseguridad e incluso violencia son San José Oeste, San José Central y Limón.
		Enfrentar procesos judiciales, por situaciones con estudiantes o padres de familia.
		Lenguaje y comportamiento agresivos en recreos de centros educativos con una matrícula numerosa.
		Población escolar y comunidades en condiciones de vulnerabilidad social por pobreza, numerosos casos de niños y adolescentes declarados en abandono delincuencia, inseguridad y violencia. Además también porque el clima general en estas comunidades es de tensión y eso les preocupa y les afecta personalmente.
	Falta de reconocimiento social del trabajo	Valoración social desfavorable hacia los educadores. Al conocimiento y la educación no se le da el mismo valor que antes, sino que es el dinero y las posibilidades de tener un alto consumo lo que más se valora

Continúa....

.....Continuación Anexo 3

Factores extralaborales	Traslado vivienda trabajo y viceversa	Exceso de tráfico en las carreteras y los embotellamientos que se producen a ciertas horas fueron mencionados como una fuente de estrés importante para los educadores, muchos de los cuales no viven cerca de su lugar de trabajo pues han sido nombrados en otra provincia o en la misma provincia pero a una distancia considerable
	Ingreso económico y remuneraciones	Endeudamiento y otros problemas económicos debido a la abundante oferta de crédito para este sector, al desconocimiento sobre cómo manejar adecuadamente sus finanzas, la cultura consumista, la necesidad de tener vivienda propia o automóvil para trasladarse al trabajo.
		También existen atrasos en el pago de salarios y muchos docentes son nombrados en zonas lejanas de su lugar de residencia, deben hacer un doble gasto pues deben mantener dos casas.
	Doble presencia	Responsabilidades familiares asociadas al cuidado de personas mayores, discapacitadas o niños, así como la carga del trabajo doméstico, que entran en tensión con las obligaciones laborales. En todos los casos se resaltó la preocupación, la culpa, la fatiga física o emocional que sienten quienes tienen a cargo esas obligaciones. Esta carga continúa estando asignada social y culturalmente principalmente a las mujeres. Algunos educadores manifiestan que la sobrecarga de trabajo dificulta e impide ejercer una paternidad más presente y participar más de la crianza de sus hijos.
Desarraigo social	Puesto de trabajo que obliga a residir lejos de la familia los docentes nombrados frecuentemente en zonas lejanas al lugar de residencia de la familia consideran, que el no poder estar con los hijos pequeños es una experiencia que les ha parecido muy dura y que han vivido como un sacrificio. Además la ausencia de la familia les priva o por lo menos limita la posibilidad de contar con el apoyo de la pareja, que consideraron necesario para su equilibrio emocional.	
Factores protectores individuales		Contar con antigüedad superior a los 15 años la mayor cantidad de años de trabajo aparece como una condición que ayuda a enfrentar mejor el estrés
		El apoyo de la familia y de la pareja les permite sobrellevar estrés en el trabajo.
		Estabilidad emocional y el entrenamiento en esta área.
		Ejercicio y recreación
		Compartir experiencias, expresar preocupaciones y sentimientos y establecer alianzas con los padres de familia.
	Espiritualidad es otro recurso para enfrentar su trabajo	



Estadísticas Salud Ocupacional 2016

